

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

Habitar el barrio: poblamiento y relaciones en la trama
sub-urbana de Montevideo. El caso de Colón Norte

Viviana Sburlati
Tutor: Gustavo Machado

2017

Introducción.....	Pág. 2
1- Fundamentación.....	Pág. 3
1.1- Justificación empírica y teórica.....	Pág. 5
1.2- Antecedentes.....	Pág. 6
2- Estrategia Metodológica.....	Pág. 10
2.1- Objetivo General y Específicos.....	Pág. 11
2.2- Tema.....	Pág. 12
2.3- Objeto Problema- Preguntas que guían la investigación.....	Pág. 14
3- Urbanización, los barrios y la vivienda: cuestiones del habitar.....	Pág. 14
3.1 ¿Hacia dónde va el proceso de urbanización de la periferia citadina?.....	Pág. 15
3.2 La vivienda y las políticas habitacionales en el Uruguay.....	Pág. 20
3.3 El Hábitat Barrial: la construcción de identidad barrial, el estigma y la ciudad.....	Pág. 26
3.4 La Integración Barrial como posibilidad.....	Pág. 29
4- Expresiones de la ciudad en clave barrial en Colón Norte.....	Pág. 30
4.1 Relato histórico de la llegada al territorio por parte de vecinos y vecinas.....	Pág. 31
4.2 La segregación residencial y la fragmentación social como consecuencia del proceso.....	Pág. 36
4.3 La identidad barrial: Configuración de un “nosotros/as” y un “otros/as”.....	Pág. 41
4.4 ¿En el territorio existen espacios de intercambio que posibiliten la Integración?.....	Pág. 50
Consideraciones Finales.....	Pág. 51
Referencias Bibliográficas.....	Pág. 56
Anexos.....	Pág. 62

Introducción

Esta producción monográfica se enmarca dentro de la consigna del trabajo final de grado, de la Licenciatura de Trabajo Social de la Universidad de la República (UdelAR).

La temática principal se centra en identificar cuáles son los factores que intervienen en los procesos de urbanización en la periferia de la ciudad que favorecen la segregación y la fragmentación residencial y social. En este sentido uno de los ejes principales es la construcción de la identidad barrial que tiene como contracara la generación de estigmas inter barriales.

El interés por esta temática surge del proceso de la práctica pre-profesional del tercer y cuarto año de la carrera, en el proyecto integral Sujetos Colectivos y Organizaciones Populares- Eje de territorio, más específicamente en Colón Norte. La investigación se llevó a cabo a través de la percepción de los/as habitantes de cinco “barrios” identificados en la zona: Complejo Artigas, INVE 17, 25 de Agosto, Santa María y Cuatro Horizontes.

En un comienzo se describe la fundamentación, la justificación empírica y teórica y los antecedentes para dar un encuadre al presente trabajo.

En el siguiente capítulo se expone la estrategia metodológica detallando el objetivo general y los específicos, el tema, el objeto problema y las preguntas que orientan la investigación.

A continuación se presentan las principales categorías y conceptos teóricos utilizados como marco conceptual. Para dicho apartado se realiza una recopilación bibliográfica. Se toman como principales categorías a desarrollar: 1- Los procesos de urbanización hacia las periferias citadinas relacionados con la segregación territorial y con la fragmentación residencial y social. 2- La construcción de la identidad barrial que se produce en la llegada e instalación en el territorio que va de la mano de la creación de estigmas hacia los/as que “no son parte”. 3- Las diferentes políticas habitacionales que han intervenido en el territorio consideradas como una de las causas de estos mecanismos. La vivienda y la creación del hábitat barrial se vuelven fundamentales en las significaciones de los/as habitantes del territorio. 4- La posibilidad de que se instalen espacios de integración que permitan el intercambio y la identificación de demandas comunes en el territorio.

En el capítulo que sigue se realiza un análisis de los resultados en base al caso particular de Colón Norte, vinculando esta experiencia al marco teórico expuesto anteriormente. Se presentan a lo largo del análisis conclusiones preliminares.

Finalmente se exponen algunas consideraciones finales que buscan acercarse a responder las preguntas que orientan la investigación y de las que surgen principalmente nuevos cuestionamientos.

1- Fundamentación

Dentro de la ciudad la reproducción de la vida social y material de las personas y por lo tanto la reproducción de su vida cotidiana se desarrolla en “el barrio”, entendiéndose según Gravano como el *“espacio simbólico-ideológico y referente de identidades sociales urbanas”* (2003:12). A medida que las ciudades crecen, los distintos barrios se van instalando, construyendo y significando. Cada uno de ellos adquiere una identidad colectiva específica; esto lo diferencia a su vez de los otros barrios. En el proceso de ampliación de las ciudades en Latinoamérica el barrio como tal adquiere *“un sentido de diferenciación espacial física y social, cuyo resultado más notorio es la segregación urbana (...) consecuencia de los procesos históricos estructurales que enmarcan y determinan lo urbano”*. (Gravano, 2003:13).

Los procesos de urbanización hacia las periferias de las ciudades se han incrementado con intensidad desde mediados del siglo XX respondiendo inicialmente a una ampliación de la ciudad debido al desarrollo industrial y acentuándose aún más con diversos factores que intervinieron en el proceso post-industrial. En un primer período se demanda mayor mano de obra, y por tanto se debe recurrir a una ampliación de los sectores habitables que contengan a las clases obreras necesarias para la reproducción del capital de las clases poseedoras. Es así que las ciudades crecieron en base a la movilización de la fuerza de trabajo, inicialmente se da un movimiento del sector rural hacia el urbano y luego se comienza a articular dentro de diferentes sectores urbanizados de una misma ciudad.

Con el impulso de las políticas neoliberales del último cuarto del siglo XX, la expansión de las periferias citadinas se incrementa por la exclusión residencial de quienes son alejados/as de las zonas céntricas debido a ser inútiles a la reproducción del capital. A diferencia de la primera etapa se da una movilización dentro de sectores de la sociedad ya urbanizados que responden factores distintos. Se configura una ciudad con tendencia a incrementar cada vez más la segregación territorial y fragmentación social. Este proceso se acopla a una lógica funcional al sistema capitalista, donde la vivienda y todo su entorno se establece principalmente como mercancía, siguiendo las tendencias del mercado financiero y de capitales. La vivienda genera distintas oportunidades para individuos pertenecientes a distintas clases sociales acentuándose la fragmentación social, dejando de lado el carácter social y de derecho que tiene la vivienda. (Trinidad, 2012).

A esto se agrega una profundización de los procesos neoliberales, de individualización y fragmentación residencial a fines del siglo XX lo que generó que la segregación urbana deje de darse únicamente entre zonas céntricas y periféricas, para acentuarse también en el interior de cada uno de estos territorios. De esta forma se puede observar dentro de la periferia una nueva fragmentación y estigmatización de diferentes sub-zonas.

En consecuencia, se puede identificar que las urbanizaciones periféricas se configuraron con una falta de planificación urbana y un inadecuado desarrollo del ordenamiento territorial, lo que contribuyó en el correr de los años a la segregación residencial y la disparidad de oportunidades y beneficios de los/as habitantes de las distintas zonas, desconociendo sus derechos como ciudadanos/as. (Rosentein, 2005)

Se pueden mencionar los siguientes como los factores históricos de mayor incidencia en los procesos de urbanización hacia la periferia:

- ❑ Transformaciones en el mundo del trabajo (inicialmente viviendas construidas cerca de las fábricas respondiendo a la industrialización, décadas después se dan fuertes cambios en la relación laboral generando desempleo y precariedad).
- ❑ la alta valorización que tuvieron los suelos de las zonas céntricas y con mayor cercanía a la costa (expulsión de sectores del centro citadino: desalojo de hoteles, realojo de asentamientos).
- ❑ el elevado valor de vivienda y costos materiales de vida en zonas de mayor acceso a servicios y comunicación (altos costos para el caso de la adquisición de vivienda y precios de los alquileres no regulados luego de la década del 1970).

Los procesos mencionados se reflejan a lo largo de la periferia de Montevideo, y por tanto no escapa de ello el barrio “Colón” y más específicamente el territorio denominado para este trabajo como “Colón Norte” (ver anexo 1). La denominación “Colón Norte” es dada por la Universidad durante la intervención e investigación en esta zona, no lo identifican así ni los/as vecinos/as, ni desde los registros de la Intendencia de Montevideo. Éste se conforma por distintas zonas de poblamientos o “barrios”: Complejo Habitacional Artigas, INVE 17, asentamientos regularizados 25 de agosto y Santa María, barrio “4 horizontes” (él que está en proceso de construcción con el Plan de Integración Socio-Habitacional “Juntos”), una zona de barrio tradicional aledaño, una zona de asentamientos irregulares llamado Las Cañas, Las Cañitas, La Palmera y La Carbonera.

En este territorio se puede visualizar una doble segregación residencial, por una parte, se presenta la segregación como una de las zonas periféricas de la ciudad capitalina, por otra, este territorio se encuentra segregado dentro de la propia periferia. Esto genera situaciones desfavorables para los/as habitantes que allí se encuentran, entre las se pueden mencionar: escasez de acceso a servicios, dificultad para insertarse en el mundo laboral y poco acceso a alternativas educativas y culturales.

A su vez este proceso se articula con una fuerte fragmentación que se instala entre las distintas zonas de poblamiento o “barrios” dentro del mismo territorio, generando construcciones simbólicas de identidad que dificultan la convivencia entre vecinos y vecinas. Y se transforma en un

obstáculo para la consolidación de sujetos colectivos que puedan establecer y comunicar las demandas comunes que permitan una mejora en las condiciones materiales de existencia, en el acceso a oportunidades y una reivindicación de sus derechos como ciudadanos/as.

En el presente trabajo se considera relevante tener en cuenta alguno de los factores que tienen incidencia en la fragmentación territorial. En este sentido se intenta comprender la percepción de los/as habitantes de la zona sobre lo que consideran como “su barrio”, a quienes consideran sus vecinos y vecinas, qué los/as diferencia de los “otros barrios” y cuál es su visión sobre el “otro/a”. Se entiende que la vivienda y la construcción del hábitat barrial son claves para el desarrollo de los/as sujetos individuales y colectivos. Es el espacio donde se materializa la vida cotidiana posibilitando el desarrollo y la transformación de los individuos, los barrios y las ciudades.

Se vuelve pertinente incluir los procesos específicos de urbanización que se dan en las ciudades, como un insumo para poder identificar alguno de los factores que contribuyeron a la articulación de la fragmentación en el territorio. Éstos a su vez tienen una fuerte relación con las políticas de vivienda y formas de poblamiento que se fueron implementando, es así que se realiza un relevamiento de información sobre ello en este proceso.

1.1- Justificación teórica y empírica del tema y el problema

Tomando en cuenta los antecedentes relevados para esta investigación se podría contribuir con los desarrollos teóricos precedentes en los siguientes aspectos. En principio, se busca lograr una aproximación a la comprensión del proceso de construcción simbólica de las personas sobre “su barrio” partiendo de lo definido por Gravano (2003) y Arosteguy (1991). A su vez, es un insumo para el relevamiento de los factores que han tenido incidencia en la brecha del proceso de urbanización y la planificación territorial que describen Cecilio et. al (2003). Por otro lado, se recoge de diversas investigaciones la importancia de la participación de comisiones u organizaciones vecinales en los cambios que se van constituyendo en un barrio. Se puede visualizar que esta alternativa logra incidencia política y, por tanto, contribuye al cambio social. Sin embargo, quiénes participan están limitados/as por sus condiciones de existencia, que en ocasiones reducen las posibilidades objetivas de participar, siendo estas comisiones, organización o redes, también excluyentes de determinados sectores dentro de un territorio. En esta línea, se pretende identificar si en la zona mencionada existen o no este tipo de niveles organizativos, cuáles son sus características, quiénes los integran y si en todos los cambios ocurridos hubo participación efectiva de vecinas y vecinos.

Por otra parte, la reconstrucción histórica realizada en la investigación da cuenta de cómo se fue construyendo lo “barrial” y como fueron estableciéndose las relaciones entre los distintos grupos de poblaciones que se instalaron en el territorio, lo que permite aportar en términos de cuál es la importancia de la participación de los/as involucrados/as en la configuración de nuevas políticas públicas que intervengan en el territorio.

Con respecto al aporte que se puede realizar a los/as habitantes del territorio, se podría problematizar sobre aquellos factores que fomentan la exclusión y estigmatización a través de que los/as protagonistas puedan identificar cuáles son aquellas características comunes de identidad barrial, como fueron los contextos de poblamiento y la importancia de la organización de la sociedad civil para lograr cambios significativos. Esta investigación, presentada de forma adecuada a la población involucrada, podría ser un insumo que aporte al mutuo reconocimiento y generar puentes para luego intentar una mejora en la convivencia barrial.

Desde otra arista, puede contribuir al análisis que puedan realizar los actores estatales que se encargan de la planificación y gestión de políticas públicas, donde se visualice la importancia de tener un ordenamiento territorial y un proceso de urbanización planificado. Que a su vez tenga en cuenta la participación de la sociedad civil sobre las decisiones en los cambios del barrio y la ciudad, y que sea considerada la influencia que los procesos de poblamiento y las construcciones de identidad tienen en la construcción de comunidad.

Pretende a su vez motivar a la reflexión a nivel general sobre el hábitat y lo que ello implica para todos/as, en este sentido se proponen dos ejes que se consideran importantes para la reflexión. Por un lado, la vivienda y su entorno desde un enfoque social retomando como eje principal la vivienda y todo lo que ella implica en clave de derecho para todos/as por igual, consagrada en la Constitución de la República y por otro lado, la importancia de lo barrial, centrado en la comprensión de las inter subjetividades que conviven en el contexto donde cada uno/a vive, pensar en la construcción de comunidad a partir de las diferencias.

1.2- Antecedentes- Estado del arte

Para llevar adelante la investigación se considera relevante realizar una búsqueda de antecedentes que dé cuenta de otras investigaciones que se hayan realizado sobre temáticas similares. A continuación se describen en orden cronológico los antecedentes encontrados.

En primer lugar se presenta la investigación “Proceso de poblamiento y organización de un barrio”, publicada en 1991 por Claudia Arosteguy, en la revista Trabajo Social N° 11. Ésta refiere a la forma de poblamiento del Barrio Arrayanes en Argentina. Se estudia la llegada de los/as habitantes y la forma de organización que surge desde el colectivo y las familias. Se considera

pertinente ya que el poblamiento de esa zona presenta características similares a los barrios que se encuentran en “Colón Norte”, y por ello se pueden utilizar algunos conceptos como la identidad barrial y los factores que inciden en ella. Como identidad barrial entiende “*aquellos elementos que permaneciendo invariantes distinguen al barrio como singular y diferente*” (23). Presenta tres factores que inciden en ella: socio-geográficos, formas de agrupamiento y condición laboral.

Por otro lado los/as autores Marta Cecilio, Jack Couriel y Mario Spallanzani, presentan un artículo en 1990 titulado “La gestión urbana en la generación de los tejidos residenciales periféricos” en la Revista Vivienda Popular-Nº 3, que luego se desarrolla en el libro denominado *La gestión urbana en la generación de los tejidos residuales en la periferia de Montevideo* publicado en el 1999. En estos se exponen las conclusiones de su investigación donde se realiza una construcción histórica de las formas de urbanización en la periferia de Montevideo, centrado en el barrio Casavalle. Aquí se visualiza que la expansión de la ciudad se realizó sin una articulación de las políticas implementadas y de esta manera los procesos de urbanización y ordenamiento territorial se gestionaron en sentidos contrarios. En el proceso de expansión territorial se da una ruptura de la urbanización “tradicional”, construyéndose complejos habitacionales y asentamientos irregulares en áreas periféricas definidas como espacios vacíos. Esta evolución desarticulada de la urbanización y el ordenamiento territorial ha sido una de las causas de la generación de espacios de segregación hacia las periferias y dentro de cada uno de los territorios.

Luego, Roberto Dávalos Domínguez publica en el 2004 un artículo llamado “Trabajo Comunitario: Algunas valoraciones conceptuales” en la revista Trabajo Social Nº 32. Esta investigación se desarrolla en base a la participación y el desarrollo de las comunidades locales en el proceso histórico cubano, centrándose en los Talleres de Transformación Integral del Barrio, generados en la década del 2000. Se realiza un recorrido de las fortalezas y debilidades que ha tenido la participación popular desde el cambio de gobierno cubano a mediados del siglo pasado. En este trabajo se entiende a la comunidad como un espacio estratégico para el desarrollo y se la aborda desde tres niveles: lo histórico, las condiciones materiales de vida y las prácticas sociales que se han desarrollado. Se concluye que la comunidad es el “*recurso más significativo de trabajo social y transformación*” (47) Los conceptos y definiciones en torno al eje comunitario se consideran aportes pertinentes para entender las relaciones de vecindad y la integración barrial.

Por su parte, la autora Cecilia Marengo (2004) realiza el trabajo “Los nuevos desarrollos del mercado habitacional en la ciudad posmoderna. Políticas públicas-políticas privadas”, en el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Argentina). El tema central es la visualización de las transformaciones que se van concretando en el territorio, a partir de las políticas habitacionales ejecutadas debido a la gran expansión urbana. En su aproximación concluye que los sectores de ingresos medios y altos obtienen soluciones habitacionales de los sectores privados mientras que aquellos de ingresos más bajos lo hacen en el ámbito público. El

debate principal refiere al impacto que tienen las políticas habitacionales en la contribución a generar una segregación residencial.

En el marco de un proyecto (I+D) de la UdelaR se desarrolla la investigación “Transformaciones territoriales e integración barrial: las posibilidades de construir un nosotros” (2015) cuyos/as responsables son Alicia Rodríguez y Gustavo Machado. Su temática central es la posibilidad de la construcción de una identidad barrial, un “nosotros/as”, en las periferias de Montevideo (específicamente Colón Norte y Flor de Maroñas), donde hay fuertes procesos de segregación y fragmentación. Se visualizan en esta investigación las dificultades en la construcción de un “nosotros/as” integrado ya que hay una importante naturalización de estigmas y culpabilizaciones individuales hacia los “otros/as”, la diversidad pasa a ser parte fundamental de la identidad. Las diferentes condiciones habitacionales, la capacidad de organización, las políticas públicas y la atención diferencial del Estado a estos grupos poblacionales son factores que incidieron fuertemente en los procesos mencionados, siendo ejes de diferenciación entre los conjuntos.

Para finalizar se toman en cuenta algunas monografías de grado realizadas en la Facultad de Ciencias Sociales de la UDELAR.

En principio la monografía de grado de Sociología de Rocío Guevara (1999) llamada “Gestión urbana y participación: las asociaciones vecinales de la ciudad de la costa”. Ésta se considera pertinente ya que permite concluir la importancia que tienen las comisiones vecinales como agentes que contribuyen a la integración y organización del barrio; y a su vez refiere a algunas problemáticas que se deberían tener en cuenta para la intervención como son: las dificultades de las comisiones vecinales para relacionarse entre ellas y la invisibilización de su accionar debido a la presencia de actores políticos, situaciones éstas que se pueden trasladar al territorio investigado como posibles causas de fragmentación.

La monografía de Sylvana Ibarra (2009) titulada “Desarrollo de las políticas habitacionales en Uruguay: estado de las tendencias históricas”, expone las principales intervenciones estatales desde principios de siglo XX hasta la época contemporánea. Plantea que el Estado uruguayo ha *“buscado articular una doble función en las políticas de vivienda como política social y económica”* (54). Las dos funciones nombradas entran en contradicción, y la tendencia es de mercantilización de la vivienda. Las respuestas se han basado en la capacidad de los diferentes grupos de colocar demandas en la agenda pública, y por tanto han tenido muchas soluciones de corte corporativista, beneficiando muchas veces a los sectores de capitales privados, debido a que su intervención tiene un rol “productivo” para la economía uruguaya. Por último, se plantea el debate sobre la concepción de vivienda y se da una dicotomía: la vivienda como derecho desde el punto de vista humano y la vivienda como derecho de propiedad privada.

La monografía de grado de Sociología de Eliana Gómez (2011) llamada “La Organización barrial como una propuesta alternativa de autogestión popular: el caso del Galpón de Corrales” aborda la viabilidad de las organizaciones barriales como sujetos colectivos de transformación. Se entiende que estas organizaciones generan cohesión social y una construcción de la identidad colectiva. La participación se denota como un eje clave en la incidencia política y los cambios sociales, sin embargo, se refleja que la reproducción de la vida cotidiana puede limitar la actividad de los/as participantes. En cuanto a las redes barriales, éstas se identifican y organizan en base a sus condiciones materiales de existencia. La revitalización de lo barrial genera de esta forma una respuesta al debilitamiento de los lazos solidarios que se dio debido al mercado laboral informal.

La monografía de grado de Sociología de María Pía Pinelli (2011) titulada “Políticas de vivienda social en Chile y Uruguay (2000-2009)”, tiene como objetivo relacionar la implementación y el tipo de políticas de vivienda social en el proceso de marchas y contramarchas del Estado de Bienestar. Se realiza una reconstrucción de las políticas públicas relacionadas a la vivienda en el periodo mencionado. Para el caso uruguayo llega a la conclusión que este período está fuertemente influenciado por las tendencias neoliberales y por tanto la vivienda sufrió importantes procesos de mercantilización, donde los sector medios y altos están en la órbita del mercado y únicamente los sectores marginados se encuentran amparados en la órbita pública. Más allá de algunos cambios que se dan en el 2005, con la asunción del nuevo gobierno del Frente Amplio, no se visualizan grandes transformaciones en las tendencias mencionadas con respecto a la vivienda social.

La monografía de grado de Trabajo Social de Diego Olivera (2012) “El conflicto social en el espacio urbano. Un análisis de la crisis de la convivencia ciudadana.” Este trabajo se centra en el conflicto social que se articuló en el espacio urbano debido a los cambios socio económicos, sobretudo, desde el período post industrial, lo que se denomina nuevo régimen de marginalidad. Se visualiza una crisis de convivencia urbana aumentando la violencia y la sensación de inseguridad debido a la construcción de diferentes grupos de identidad con intereses contrapuestos y diferentes oportunidades en la apropiación del espacio. Esto a su vez se traduce en la segregación y la fragmentación urbana espacial. El autor entiende que estos procesos van en contra de la ciudad integradora y dificultan la convivencia social. Realiza un estudio de caso en Colón. Aporta que los procesos mencionados se deben a problemas de la ciudadanía y la garantía de derechos; a la pérdida de la centralidad del trabajo y la protección que esto implica; generando la exclusión que se refleja a nivel espacial y territorial.

Finalmente se considera la monografía de grado de Valentín Trinidad De los Santos (2012) “Las urbanizaciones informales. Una modalidad de acceso al Hábitat y la ciudad contemporánea”, de la Licenciatura en Trabajo Social. En este trabajo el autor realiza una investigación bibliográfica sobre los procesos de construcción de la ciudad informal y de la producción de vivienda a través

de la lógica de la necesidad de la población que ha quedado excluida del mercado y de las políticas de Estado. Realiza importantes aportes sobre la coyuntura histórica y socioeconómica de los procesos de urbanización que surgen como respuesta a la ampliación de la ciudad de los barrios informales. Incluye en estos procesos una mirada desde el hábitat y el habitar que es diferente para distintas poblaciones siguiendo el patrón de la desigualdad social que deviene sobre todo a partir de la instalación del estado de bienestar.

2- Estrategia Metodológica:

Se utilizaron como técnicas de investigación la entrevista individual que se realiza a vecinas/os de cada uno de los barrios, y la observación en los espacios de intervención de los dos años de práctica pre-profesional de la Licenciatura de trabajo social. Estas técnicas son de carácter cualitativo ya que se busca comprender las temáticas desde las subjetividades de quienes viven en el territorio. Para realizar la investigación así como en el análisis se toma como eje la percepción que tienen los/as habitantes sobre las temáticas planteadas. Para la configuración de las pautas de entrevista y observación se consideraron los indicadores que surgieron del proceso de operacionalización de las categorías.

La entrevista es una herramienta de gran utilidad dado que el presente trabajo se centra en la percepción de los/as vecinos/as y es fundamental conocer los diferentes discursos de quienes habitan esta zona. En este sentido se consideró relevante la identificación que cada uno y cada una realiza sobre su “barrio” y sobre los demás “barrios”, incluyendo cuál es la visión sobre los espacios públicos disponibles en todo el territorio. A su vez, se realizó una construcción histórica de la llegada y consolidación del barrio desde el relato quienes habitan el territorio, considerando si hubo participación o no de ellos/as en el proceso de poblamiento de la zona. Un factor que contribuyó a la utilización de la técnica de las entrevistas fue el conocimiento del lugar y de quienes allí viven debido al desarrollo de la práctica pre-profesional. Esto favoreció el acercamiento y el diálogo con los/as entrevistados/as y permite mayor profundización. El tipo de entrevista fue semi-estructurada, donde previamente al encuentro se construyó una pauta orientadora, pero se contó con la libertad de orientar el diálogo de acuerdo a lo que se vaya expresando, en total se realizaron seis entrevistas y se tuvo en cuenta que incluyeran a todos los barrios que se consideraron para la investigación.

Por su lado la observación es una técnica que permite identificar las percepciones de los/as protagonistas en ámbitos donde se reflejan las relaciones cotidianas sin estar mediados por una pauta y un encuadre específico como la entrevista. Brinda insumos que amplíen aquello que se relevó con la otra técnica utilizada ya sea reforzando o mostrando la contradicción. Y a su vez, surgen nuevos elementos para el análisis en especial con respecto a la visión de vecinos/as sobre

los/as otros/as. Esta herramienta se utilizó en aquellos espacios donde interactúan las/os habitantes (como ser la comisión de convivencia, las reuniones del SOCAT, los grupos dentro del Plan Juntos). Se observaron la forma de las relaciones sociales que se establecen entre vecinos/as, como refieren hacia los demás, como se auto- referencian, cuál es su posición en el espacio, que lenguaje gestual se manifiesta.

A su vez, se hicieron recorridas por la zona para identificar la infraestructura y espacios públicos con que cuentan los distintos “barrios”, visualizando las barreras físicas y simbólicas que se articulan en este territorio.

La unidad de análisis de este trabajo fueron los vecinos y las vecinas de la zona “Colón Norte” que se encuentra delimitada entre las calles C.A. López, Pororó, F. Menk y C.M. Gutiérrez. Se incluirán en este trabajo cinco “barrios”: Complejo Artigas, INVE 17, 25 de Agosto, Santa María y Cuatro Horizontes. Los resultados alcanzados pretenden ser un acercamiento a la temática planteada, no se procura llegar a conclusiones acabadas sobre ésta, cabe aclarar además que la muestra es reducida pudiendo ser ampliada en caso de querer profundizar esta investigación en otra instancia.

2.1- Objetivos

Objetivo General:

Comprender los procesos de construcción simbólica que realizan los vecinos y las vecinas sobre un “otros/as” y un “nosotros/as”, en cada uno de los “barrios” pertenecientes a “Colón Norte” considerando: el contexto de llegada de cada uno de los grupos al espacio; la configuración de los diferentes hábitat barriales y la incidencia que tuvo el Estado a través de las políticas habitacionales implementadas en el territorio.

Objetivos específicos:

- 1 Procurar un acercamiento a la construcción histórica de la llegada de los vecinos y las vecinas de cada “barrio” al territorio desde su propia mirada.
- 2 Comprender las características que identifican a los vecinos y las vecinas con “su barrio”.
- 3 Comprender cómo perciben los vecinos y las vecinas a los barrios aledaños.

4 Establecer el vínculo entre el proceso de urbanización (junto a las diferentes políticas habitacionales que intervinieron) y la construcción barrial.

5 Identificar posibles procesos de integración de los distintos barrios que se hayan constituido desde la llegada de los grupos de habitantes.

2.2- Tema

¿Cuáles son los factores que tienen incidencia en la integración e identidad barrial durante los procesos de urbanización?

La centralidad de la temática a abordar está ubicada en la integración y convivencia barrial. De esta forma se intenta comprender alguno de los procesos que pudieran generar la gran fragmentación residencial y social visualizada, específicamente en la zona de “Colón Norte”.

En la zona de trabajo se puede encontrar distintas construcciones de sentido con respecto al barrio del que cada habitante se reconoce como parte, de esta forma podemos decir que *“Al barrio propio se lo identifica por medio de la diferenciación respecto a los barrios linderos en base a comparaciones que tienen como ejes los valores de lo Barrial”* (Gravano, 2008:150). Esto genera que cada zona de poblamiento realice la construcción de un hábitat barrial con características propias que se diferencian de las de los demás.

Con respecto a la caracterización del barrio Colón, Olivera (2012) aporta que

“Desde fines de la década del 80 o principios de la 90 se procesa y se instala un gran cambio en la cartografía social de la zona. En este periodo se registra la llegada de un aluvión de población nueva a la zona, básicamente familias en situación de pobreza provenientes del interior de la República o de otros barrios montevideanos, quienes encontraban en Colón grandes extensiones de terreno “libre”, de propiedad fiscal o privada que eran aprovechables para la construcción de viviendas. En el periodo comprendido entre 1985 y 2004 se crean 38 asentamientos en todo Colón y zonas aledañas, la mayoría de ellos en la década del 90. (...) Al surgimiento de esta cantidad de asentamientos debe agregarse la creación por parte de los programas estatales de vivienda (Banco Hipotecario del Uruguay, Ministerio de Vivienda e Intendencia de Montevideo) de varios complejos habitacionales destinados al realojo masivo de población de otros barrios de Montevideo, especialmente provenientes de fincas ruinosas o conventillos del centro de la ciudad”. (50).

Los “barrios” (pertenecientes a “Colón Norte”) que se incluyen en la investigación son:

❑ El Complejo Artigas (Complejo Habitacional) CH 73, política desarrollada desde el BHU, en el 2008 pasa a ser parte de ANV. Los complejos se refieren a agrupaciones de viviendas regidas por la ley de propiedad horizontal. Este fue construido en el 1984 con un total de 200 viviendas.

❑ INVE 17. Instituto de Vivienda Económica. Se crea en la ley N° 9.723 de 1937. Hoy en día sus memorias se encuentran en el BHU y ANV. Esta institución tenía como población objetivo la clase obrera, mayoritariamente se construye en zonas aledañas a fábricas o industrias. Fue una de las soluciones para darle “estatus de propietarios/as” a los sectores obreros. (Magri, Altair 2011). En el caso de Colón Norte se compone por 133 casas individuales construido en la década del 1970.

❑ Asentamientos regularizados Santa María y 25 de agosto a través del PIAI. Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, ubicado en el marco del MVOTMA. Su objetivo es generar un proceso de regularización de los asentamientos en el territorio donde se encuentran si tiene condiciones de habitabilidad. Las especificaciones sobre la regularización se rigen por el decreto de la Intendencia de Montevideo N° 28.655. (Origen página del PIAI).

❑ La construcción de viviendas nuevas del Plan de Integración Socio-Habitacional “Juntos”. Este es un plan de solución para la emergencia habitacional. Se creó desde Presidencia de la República, actualmente es un programa del MVOTMA. Su objetivo es *“promover viviendas, apuntando al desarrollo laboral, la inserción social y la participación ciudadana.”* (Magri, 2011:15). En el caso de Colón, los/as vecinos/as denominaron al “barrio” que está en formación como Cuatro Horizontes. Los/as primeros/as habitantes fueron de los asentamientos Pororó, Torre 8 y 7 de diciembre y los últimos de la zona de Lecocq y otras aledañas, ya en forma individual.

Estos distintos planes han tenido contextos, organismos rectores y población objetivo diferentes. Debido a su proceso de implementación no se ha logrado una construcción de una identidad barrial común entre vecinos y vecinas. Se visualizan procesos de estigmatización entre los/as habitantes y por tanto una gran fragmentación.

Además de intentar identificar las posibles identidades y estigmas que existen de los diferentes “barrios”, se pretende realizar un acercamiento a las diferentes políticas habitacionales implementadas en el proceso de urbanización de este territorio y cómo ello incide en la construcción identitaria, el hábitat barrial y la integración barrial.

2.3- Objeto Problema. Preguntas que orientan la investigación

¿Cuál es la percepción de los/as habitantes de la zona “Colón Norte” sobre la pertenencia a “su barrio”, cómo se diferencian con los/as vecinos/as de los otros “barrios” que allí se encuentran y cómo inciden las formas de poblamiento y las políticas habitacionales sobre estas percepciones?

Otras preguntas que orientaron la investigación fueron:

¿Cómo es asignado el espacio territorial para la implementación de las distintas políticas de vivienda? ¿Qué tipo de conocimiento sobre las políticas implementadas tienen los grupos que ya habitan ese territorio?

¿Qué grado de participación tienen los vecinos y las vecinas en las decisiones de cambios barriales?

¿Qué visión del “otro/a” tienen los vecinos y las vecinas del territorio? ¿Cuáles son las características que los distintos grupos que habitan en este territorio identifican de ellos/as mismos/as?

¿Qué fronteras simbólicas construyen los vecinos y las vecinas en su relación con los otros “barrios”?

¿Qué grado de sentido de pertenencia podemos identificar en los vecinos y las vecinas a “su barrio” y al barrio Colón como una unidad?

3- Urbanización, los barrios y la vivienda: cuestiones del habitar.

En los sub-capítulos que siguen se exponen las principales categorías y conceptos teóricos que se consideran importantes para el desarrollo de la temática planteada.

Los primeros dos sub-capítulos se centran en conocer qué proceso de urbanización y con ello qué políticas habitacionales se articularon en el territorio para comprender la configuración del hábitat barrial. A su vez se incluye la contradicción que tiene la vivienda dependiendo de si se privilegia su carácter de necesidad, de derecho y/o de mercancía según el contexto político y socioeconómico.

Luego se aborda el hábitat barrial como el lugar principal donde se desarrollan las relaciones sociales interpersonales y la reproducción social de la vida cotidiana dentro del

territorio, factores que son parte de la identidad propia de cada “barrio”. Se incluye como contracara los estigmas que se generan dependiendo de las condiciones en las que se materializa la vivienda y su entorno. A su vez, está la configuración de la urbanización y los barrios se vincula con qué tipo de ciudad se pretende construir.

Por último se introduce el termino de integración barrial como punto clave para una convivencia comunitaria que fortalezca el desarrollo y la transformación de las personas, el barrio y por lo tanto la ciudad de forma integral con todo lo que implica.

3.1- ¿Hacia dónde va el proceso de urbanización de la periferia citadina?

Las ciudades tal cual las conocemos son producto de la articulación y la expansión del sistema capitalista, y por tanto, son reflejos de las contradicciones que surgen de éste.

“Marx consideró al nacimiento del urbanismo como una condición del sistema capitalista, por lo que aborda la cuestión urbana como expresión de las relaciones de producción capitalista (...) focalizando con especial preocupación en las condiciones materiales, sociales y espirituales de vida de los trabajadores” (Machado, 2006:19)

En el siglo XX se instalan nuevos conflictos urbanísticos debido a las transformaciones y la ampliación que tuvo el capitalismo, estos se reflejan en la expansión de la ciudad y en el desarrollo de los procesos de urbanización periférica. Los cambios mencionados surgen como respuesta a las necesidades de un mercado en constante cambio con variaciones de acuerdo a cada contexto histórico; en donde quienes sufren con mayor rigor las consecuencias son las clases que no poseen el capital, en especial los más excluidos.

Desde una reconstrucción histórica se puede decir que Uruguay ya en el 1965 había alcanzado el umbral de urbanización, el que se define como un 50% de la población urbanizada. En las últimas décadas, se ha dado mayormente el fenómeno de movilidad dentro de áreas ya urbanizadas. Podemos decir que las políticas neoliberales aplicadas, especialmente en la década de los noventa, tuvieron importantes repercusiones en los procesos de urbanización y la configuración de las ciudades. (Valladares, 1995). Estas políticas surgen mayoritariamente debido a la influencia de organismos internacionales, donde la financiación se otorgó por proyectos aislados sin lograr una integralidad ni una participación de la sociedad civil.

Para el caso de Montevideo podemos visualizar una gran segregación territorial en su urbanización expulsando los sectores de menores ingresos hacia las periferias, podemos decir que *“el tejido residencial de la periferia de Montevideo, sigue la generalizada pauta de desarrollo*

en baja densidad (...) y la estratificación socioeconómica de su población de acuerdo a un gradiente decreciente a partir de su zona costera” (Cecilio et al, 1999:12).

Existió la intención de realizar por parte de la municipalidad un Plan Director, donde se organizaría el proceso de urbanización pero no tuvo éxito. De esta forma se fueron poblando las distintas zonas respondiendo a lógicas totalmente diversas y por tanto generando una marcada fragmentación territorial. Un ejemplo de ello son la disparidad entre los complejos habitacionales y los asentamientos irregulares, los primeros se encuentran en áreas periféricas y se construyen debido a decisiones políticas, los segundos los podemos encontrar en las mismas áreas, pero se instalan debido a la existencia de vacíos urbanos. (Cecilio et al, 1999).

Este proceso se articula sin planificación territorial ni una participación de los/as propios/as protagonistas, sin tomar en cuenta a quienes eran expulsados/as ni a quienes habitaban el territorio de destino de los/as primeros/as. No se logra una identificación con el/la otro/a, dificultando la integración barrial, lo que contribuye a la fragmentación residencial dentro de cada territorio.

En palabras de Martorelli podemos afirmar que

“La urbanización es un proceso básico que afecta todas nuestras estructuras nacionales y plantea problemas de convivencia difíciles de resolver. En nuestros centros urbanos aparecen las promisorias fuentes para la creación de nuevas y más ricas realidades humanas, pero también se manifiestan los gérmenes de renovadas aberraciones y retrocesos”. (1969:6).

Con la intención de realizar un breve recorrido por los puntos de inflexión en los procesos de urbanización podemos decir que en las primeras décadas hasta mediados del siglo XX la expansión de la ciudad responde a la necesidad de albergar la mano de obra que llega del campo. El avance en el proceso de industrialización (basado en una tendencia a la implementación de una Industrialización Sustitutiva de Importaciones) generó una ola migratoria de las zonas rurales a las urbanas debido a las posibilidades laborales. Dado que no hubo una planificación de la ciudad para responder en materia de vivienda a este aluvión poblacional, muchos grupos se dirigieron a las zonas que todavía no estaban urbanizadas construyendo lo que se conocieron como los primeros “cantegriles” o vivían en los “conventillos”.

Cercano a la década de los setenta, pero en particular a partir de los ochenta, las zonas periféricas son habitadas por los grupos de individuos que son expulsados de los sectores céntricos como consecuencia de diversos factores que devienen de los procesos de mercantilización tanto a nivel de los bienes básicos como del mundo laboral (el que sufre importantes cambios). Alguno de los principales factores que se articulan son: los desalojos debido al elevado precio de las viviendas, la desregularización de alquileres, el valor del suelo, la

desafiliación o precarización de las condiciones del mercado laboral. Esta situación se acentúa aún con mayor intensidad desde los noventa hasta la actualidad.

Con respecto a las transformaciones en el mundo laboral que se da a partir de la instalación del neoliberalismo, tomando a Castel, podemos identificar tres procesos claves: *“Desestabilización de los estables, instalación de la precariedad y déficit de los lugares ocupables”* (1997:414-418). Como consecuencia podemos observar poblaciones excluidas con altos grados de desigualdad socioeconómica y marginalidad, siendo procesos creadores de un conflicto social urbano.

Olivera (2012) aporta cuatro dimensiones para tener en cuenta en el abordaje de esta temática: macro social, económica, política y espacial, más allá de que dicho esquema responde a la realidad europea, se puede usar como un insumo para los países latinoamericanos. La primera dimensión es la macro social, que se refiere a una nueva fase de la expansión capitalista. El mundo laboral demanda mano de obra altamente especializada y de esta forma incrementa la desigualdad social en el acceso al empleo, incrementando la población que es desafiada e “inútil para el mundo”. La dimensión económica refiere a los cambios en el trabajo asalariado donde hay un proceso de precarización y flexibilización de los contratos. Esto se asocia a una pérdida de la seguridad social y la protección tanto para quien trabaja como para su familia. La dimensión espacial refiere a una alta concentración de personas poseedoras del capital en las zonas costeras, la expulsión de los excluidos/as a la periferia y la estigmatización de dichas zonas. Por último la dimensión política donde se genera un achicamiento de la intervención estatal y una desarticulación de lo que tendió a ser un Estado de bienestar. Vale aclarar que en el caso uruguayo hubo un acceso desigual a los derechos históricamente ya que debido al carácter clientelar de nuestro país, las poblaciones que recibieron atención del Estado fueron diversas según la incidencia política (2012:7-23).

Estos cambios que sufre el mercado laboral también se manifiestan en la ciudad generando en las áreas centrales el espacio para los sectores industriales y comerciales especializados. La diferencia entre trabajo especializado y no especializado se manifiesta a su vez en la diferenciación entre las zonas céntricas y periféricas. (Machado, 2006)

Como consecuencia de las transformaciones mencionadas, grandes fracciones de la sociedad son expulsadas también del espacio territorial y deben auto generarse formas alternativas de habitar. Es así que se acentúa una migración dentro de la ciudad a las zonas periféricas (que no “interfieran” con el sistema de capitales y mercado) donde existen espacios libres, en lugares cuyo valor del suelo es menor y se caracterizan por tener escaso acceso tanto a la vivienda decorosa como a otros bienes materiales y servicios (trabajo formal, salud, educación, cultura).

En este proceso se forman los conocidos como “asentamientos irregulares” con características diferentes a los primeros “cantegriles” mencionados. Además de la diferencia del origen de la población (siendo unos habitantes de zonas rurales y los otros ya urbanizados), estas formas de habitar se diferencian en el tipo de materiales usados para la construcción y en la forma de organización. En esta última característica los asentamientos irregulares presentan una mayor organización donde se proyectan calles, espacios públicos comunes y otros elementos característicos de la urbanización con el objetivo de apostar a una futura regularización del territorio. (Trinidad, 2012).

“En cierta medida los cantegriles son definidos simbólicamente por la sociedad circundante y en general cargan con un estigma al que no están en condiciones de contraponer contra-estigmas. Los asentamientos en cambio, especialmente los más organizados, construyen un sentido social para su realidad cotidiana, identificando amigos y enemigos, ingresando en luchas reivindicativas, constituyendo señales propias de identificación y sobre todo superando la vinculación instrumental básica que les da origen: la posesión de un hábitat urbano de residencia (..) rasgo que separa a los más bien pasivos cantegriles de los asentamientos que tienden a ser pro activos” (Ávila et al en Trinidad, 2012:9)

Dada la diversidad en las poblaciones, las condiciones socioeconómicas y los contextos históricos, podemos decir que,

“El crecimiento periférico del tejido residencial se ha dado según tres modelos básicos y sus hibridaciones (Cecilio et al, 1999: 15):

- ❑ *La ciudad “tradicional”: supone el crecimiento por procesos de amanzanamiento estatal o privado, que promovieron la autoconstrucción de viviendas de sectores medios y asalariados.*
- ❑ *La ciudad de “conjuntos habitacionales”: responden a las diferentes políticas habitacionales mencionadas: “barrios obreros”, complejos de INVE, complejos del BHU, “Unidades habitación”, “barrios de emergencia”, cooperativas y “Núcleos Básicos evolutivos”.*
- ❑ *la ciudad “informal”: refiere al crecimiento por ocupaciones de predios, mayoritariamente en zonas rurales o espacios de dificultosa edificabilidad, por sectores expulsados, inicialmente del medio rural y en las últimas décadas del centro urbano o su entorno, como nuevas formas de reproducción social a menores costos de las clases subalternas.” (Machado, 2002: 144-145).*

Cada uno de ellos adquiere configuraciones e interacciones particulares en los diferentes territorios pero terminan teniendo cierto factor común en cuanto a la situación material de sus habitantes y la influencia que en ellos/as genera la segregación y fragmentación residencial y social.

La segregación, siguiendo a Rodríguez Vignoli (2001) en Valdés y Rienzo (2011), presenta dos sentidos, uno sociológico y otro geográfico. El primero da cuenta de la no interacción entre grupos sociales, y el segundo refiere a la distribución desigual de los mismos en el espacio físico. Por otra parte, el autor indica que la fragmentación residencial es inherente al proceso de conformación de las ciudades. Es un atributo de la ciudad que está relacionado al uso del suelo y al flujo de relaciones que allí se desarrollan. Es el uso colectivo de la ciudad que está en juego con los procesos de segregación y fragmentación residencial. Si no hay una relación entre fragmentos no hay integración, sino aislamiento. Se van construyendo barreras materiales e inmateriales en el paisaje del barrio que devienen en un aumento de la desigualdad social.

En términos de Valdés (2007)

“La fragmentación residencial por su parte, reconoce: a) intervenciones en el conjunto urbano con la incorporación de artefactos residenciales recientes (urbanizaciones cerradas, housing, torres jardín, barrios ciudad, etc.); b) áreas fuertemente degradadas con hábitat formal o informal; y c) un área de mixtura de ambos conjuntos habitacionales. (...) El elemento común es la baja interacción entre los fragmentos. En este sentido, la presencia de fragmentos y la segregación residencial se encuentran estrechamente ligadas.” (5).

Por lo tanto, se construyen paredes simbólicas que delimitan los distintos barrios en pos de diferenciar a los/as que no pertenecen al grupo e integrar a los/as que son iguales. Esta separación se da en términos socioeconómicos, es una manifestación de las desigualdades económicas pero también puede involucrar etnia, género y edad. De esta manera, se construyen prenociones acerca de los/as habitantes de otros barrios que giran en torno a temas como la inseguridad, “el miedo a lo desconocido/a”, provocando discriminación y degradación del “Otro/a”.

Como indica Katzman,

“Los círculos viciosos de producción ampliada y aislamiento social son muchos y la mayoría de ellos se activan una vez que la opinión pública estigmatiza a estos barrios, como el espacio donde se congregan las ‘clases peligrosas.’ (2005:22).

Sobre estos procesos de estigmatización se puede visualizar que quienes tienen una mayor influencia son los medios masivos de comunicación que utilizan su poder de incidencia generando opinión pública y el Estado desde sus políticas públicas cuya aparente finalidad de integración social y bienestar personal puede terminar resultando en todo lo contrario.

Podemos señalar que los procesos de segregación fomentan esas “islas” o “fronteras (in)visibles” que se configuran en la fragmentación residencial. La población es estigmatizada, entre otras cuestiones, a partir de su aislamiento.

Las autoras Valdés y Cargnelutti aportan que:

“la fragmentación, como otro de los atributos de la periferia residencial actual, y con fuerte carga polisémica, estaría refiriendo a la presencia de muros tangibles o intangibles producto de la marcada desigualdad socio-territorial, vale decir, que refuerza la segregación residencial” (2014:4).

Estos muros son las paredes visibles e invisibles que se construyen a partir de la segregación residencial. Muros y paredes que se instalan entre diferentes grupos a partir de su percepción sobre las diferencias socioeconómicas y culturales,

“Más que un problema de distancia física, la segregación parece asociada a un problema de accesibilidad; de posibilidad de conexión e interacción con el resto de la ciudad y quienes allí habitan, de conexión con las oportunidades sociales, económicas y culturales que ofrece la ciudad al resto de sus habitantes”. (Baraibar et. al, 2004: 9).

Buscar comprender estos procesos de urbanización se vuelven una importante categoría para comprender las transformaciones coyunturales, las características de las distintas poblaciones, cómo llegan los distintos grupos sociales al territorio y cómo se articula su llegada con aquellos grupos que ya habitaban, anclándose en la incidencia que esto genera sobre el barrio y el hábitat barrial.

3.2- La vivienda y las políticas habitacionales en el Uruguay.

La vivienda se ha definido de formas muy variadas de acuerdo al contexto histórico y político al que se haga referencia. Intentando sintetizar esta variedad de significados podemos encontrar tres grandes acepciones: vivienda como parte del mercado financiero, vivienda como parte de un proceso productivo (de necesidad material) y vivienda como un fin social, reconociéndose como derecho.

Desde las Ciencias Sociales se puede definir vivienda como:

“configuración de (...) servicios habitacionales. Estos servicios (...) deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de

relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras. Estas necesidades varían en cada sociedad y grupo social y se definen en el devenir histórico” (López, 2008:1).

La vivienda es donde se desarrolla la reproducción de la vida cotidiana, esto le atribuye un papel fundamental para las personas. Hay un componente psicológico que favorece al desarrollo personal y de la vida en sociedad ya que se entiende a la *“Vivienda [como] el escenario concreto en el cual se construye el espacio afectivo y social que llamamos hogar”* (Giorgi, Rodríguez y Rudolf en Trinidad, 2012: 27).

La vivienda como tal se encuentra en una dicotomía entre su valor de uso y su valor de cambio. Tiene un valor de uso como necesidad material de vida, donde se reproduce la vida cotidiana que incluye una diversidad de aspectos personales y colectivos. A su vez tiene un valor de uso dando materialidad a actividades del ámbito del comercio y la industria. Por otro lado, tiene valor de cambio cuando es una mercancía que se comercializa generando plusvalía que es apropiada por los poseedores del capital. Es un bien dentro del mundo del mercado y por tanto vinculado a la producción.

Con respecto a la vivienda como derecho se genera un conflicto de acuerdo a la naturaleza del derecho que se priorice, sea social o civil. En Uruguay la vivienda está reconocida como derecho en la Constitución de la República en su artículo N° 45 *“Todo habitante de la República, tiene derecho a gozar de una vivienda decorosa. La Ley, propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin”*. A su vez el Código Civil asegura el derecho a la propiedad privada y en este sentido se prioriza a las clases poseedoras de los bienes cuyo valor de uso es la vivienda (sean utilizados como tal o brindados al comercio o industria).

La intersección y orientación de estas dualidades y conflictos mencionados tanto en el tipo de valor como en el tipo de derecho, se resuelven desde una mirada política. Es así que los órganos estatales según cuál sea su prioridad se van a inclinar en la balanza por alguna de estas acepciones, favoreciendo al mercado y las clases que lo dominan, o el derecho desde el enfoque social y las clases no poseedoras. Introducir en este trabajo a las políticas sociales orientadas a vivienda se torna fundamental a la hora de entender cuál ha sido históricamente el enfoque estatal y que consecuencias trajo consigo.

De esta forma, si nos referimos a las políticas sociales, las podemos definir como *“el conjunto más o menos coherente de principios y acciones gestionado por el Estado, que determinan la distribución y el control social del bienestar de una población por vía política”* (Herrera y Caston, 2003 citado en CEPAL). Por su lado Pereyra entiende que *“cuando hablamos de política social, estamos haciendo referencia a aquellas modernas funciones del Estado capitalista de producir, instituir y distribuir bienes y servicios sociales catalogados como derechos*

de ciudadanía”. (Pereira, 2000 en Machado; 2002: 53). Si hablamos de políticas habitacionales referimos a políticas cuyo objetivo está vinculado al acceso o permanencia en la vivienda o solución habitacional. La construcción histórica de las políticas de vivienda en América Latina tiene rasgos muy similares, encontrándose muchas veces influenciada por procesos impuestos por aquellos países dominantes. (Martorelli; 1969).

El proceso urbanístico hacia la periferia de la ciudad se va construyendo en base a respuestas dirigidas a distintos grupos sociales en distintos contextos, no se acompaña con un proceso de construcción colectiva desde la sociedad civil. De esta forma hay una gran ausencia de planificación territorial y no se genera una identidad barrial integradora hecho que contribuye a la fragmentación residencial. El acceso a las diferentes soluciones habitacionales (que incluye el tipo de vivienda pero también el espacio designado para ello) depende directamente de la capacidad de pago de los/as individuos.

En los barrios periféricos se va dando una convivencia de distintas formas de vivienda que cargan consigo un universo simbólico de auto-diferenciación dado por cada contexto socioeconómico. Algunas de estas realidades devenidas de contextos históricos diferentes pero que conviven en la actualidad son: los primeros barrios tradicionales, las soluciones habitacionales que se generan respondiendo a la necesidad de la producción (vivienda alrededor de las industrias, como INVE), complejos habitacionales, la autoconstrucción, las cooperativas de vivienda, los asentamientos que se instalan por el vaciado de la ciudad central como también por la emigración de la zona rural a la urbana, las viviendas de emergencias que se dan en el periodo del neoliberalismo (por ejemplo: NBE), las políticas de la presente década dirigidas a sectores más vulnerados (por ejemplo: Plan Juntos).

El Estado uruguayo se caracterizó a lo largo del siglo XX por definir sus políticas mayoritariamente desde una matriz de bienestar, con un carácter de universalismo y con esto se refiere a *“una oferta homogénea abierta a todos. (...) [Primando una] necesidad de difundir valores y creencias que fomenten la integración social y la idea de igualdad”* (Franco, 1996:16) aunque presentó una importante incidencia de lógicas clientelares. Podríamos decir que este modelo se mantuvo relativamente estable hasta la reapertura democrática.

Es oportuno aclarar que a principios de siglo XX en Uruguay, las discusiones políticas no tienen una concepción sobre la necesidad del acceso a la vivienda universal, prima su carácter como parte del mercado y por tanto las únicas acciones en esta temática hacia las clases no poseedoras son de corte filantrópico. En este sentido el pensamiento de quienes se encuentran en el ámbito de gobierno definidos como los higienistas (solo votaban y eran elegibles hombres) tuvo una gran relevancia, siendo las primeras leyes relacionadas a vivienda (como la ley de conventillos) creadas únicamente con el fin de disciplinamiento. Emerge una necesidad de intervención hacia las clases más excluidas debido a que son la mano de obra más barata en el

mercado laboral y a su vez pueden ser generadores de epidemias hacia las otras clases. Habrá que esperar hasta la Constitución de 1934 para que la vivienda sea reconocida como derecho.

Desde una mirada general podemos decir que las políticas sociales tienen a mediados de siglo, sobre todo en los gobiernos batllistas, una lógica de desmercantilización con el fin de generar la equidad en el acceso. No se visualiza la misma tendencia con las políticas habitacionales. Se podría identificar una mitigación de precios cuando aumenta la oferta pública, especialmente en la década de los 60 luego de aprobada la ley de vivienda, pero esto no invirtió la tendencia del mercado de vivienda. Desde los/as propietarios/as de los inmuebles y agentes inmobiliarios la vivienda se identifica como valor de cambio y por tanto no es su foco cual es la condición, ni la situación social o el derecho de los/as ocupantes. Además de ello a partir de los sesenta a nivel macroeconómico hay un cambio en la demografía y en la estabilidad económica que acentúan los procesos de mercantilización. Es así que desde este momento, pero con mayor incidencia en los noventa, las clases más vulneradas van siendo desplazadas del centro de la ciudad hacia núcleos periféricos. (Terra, 1969) Los sectores mencionados van formando los nuevos “asentamientos irregulares”, diferentes a los primeros “cantegriles”, que estaban integrados por los/as inmigrantes rurales tal como se mencionó en el capítulo anterior.

En el 1968 se aprueba en Uruguay la Ley 13.728 de vivienda que,

“establece un Plan Nacional de Vivienda que persigue sintéticamente: coordinar la construcción de viviendas entre el sector público y privado, jerarquizar las funciones del BHU, fomentar el ahorro público destinado a vivienda, descontando un 2% de todos los salarios, creando el Fondo Nacional de Vivienda y orientar la inversión en viviendas, privilegiando a los sectores más desfavorecidos, a través de Planes Quinquenales que deberán realizar los gobiernos” (Machado, 2002:95).

A su vez se legisla lo referente a cooperativas de ayuda mutua que es una figura muy importante para el acceso a vivienda para los/as trabajadores/as. Se crea también MEVIR (Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural) enfocado a zonas rurales para personas que tuvieran o les fuera cedido un terreno. Se genera un sistema de construcción con participación de quienes serán beneficiarios como en el caso de las viviendas de ayuda mutua.

Desde la época del gobierno dictatorial (1973-1985) el Uruguay vive una

“reestructuración del modelo de acumulación capitalista hacia un modelo concentrador y excluyente que exige una profunda redistribución regresiva del ingreso, un proceso de concentración de la propiedad y una liberalización sin restricciones al ingreso y egreso de capitales” (Olesker en Trinidad, 2012:12)

En el 1990 se crea el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, impulsado por organismos internacionales (MVOTMA). Su población objetivo es aquella cuyos ingresos mensuales son menores a 60 UR, quedando en órbita del BHU quienes reciban un ingreso mayor a ese. Sin embargo, no logró este ministerio organizar y responder a la amplia y diversa demanda ya que no contó con la infraestructura ni los recursos necesarios. Muchos de sus programas fueron financiados por organismos multilaterales de crédito que impusieron las “soluciones”. El Banco Hipotecario continuó con muchas funciones que corresponden en los papeles al Ministerio.

Cuando se implementa el modelo neoliberal la vivienda se re mercantiliza y las políticas habitacionales pasan a ser de corte focalizado. Este proceso genera desproletarización e informalidad del trabajo, factores que tienen gran influencia en el acceso a la vivienda contribuyendo a la segregación residencial.

Por otro lado, el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) surge asociado a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Concentra las acciones estatales en materia de la regularización de asentamientos, dejando sin efectos aquellos programas que se habían querido realizar antes.

“Se propone: “mejorar la calidad de vida de los residentes de los Asentamientos Irregulares en Uruguay, promoviendo la integración física y social a su entorno urbano. Como forma de reducir en el futuro el crecimiento del problema, se busca también: (i) mejorar la focalización y coordinación de políticas gubernamentales dirigidas a la reducción de la pobreza urbana; (ii) promover cambios en las normas urbanísticas y mecanismos institucionales del sector de vivienda, de modo de favorecer la oferta de tierras urbanizables y de viviendas de bajo costo; y (iii) articular acciones del sector público y de organizaciones de la sociedad civil, estimulando la organización barrial y la integración social de las comunidades beneficiadas por el Programa”. (PIAI, 2002 en Machado, 2002:184).

Este programa luego pasa a la órbita del MVOTMA y actualmente sus funciones se incluyeron en Programa de Mejoramiento Barrial (PMB).

Debido a los procesos de focalización se ha dejado de lado la calidad de la vivienda e incluso los sectores afectados no pudieron organizar su demanda y de esta forma los planes han sido incompletos y aislados, donde no se planifica desde la integralidad de las políticas generando falta de acceso a servicios, poca comunicaciones mediante el transporte, escasos procesos de integración barrial, entre otros. Esta focalización y descentralización genera que el eje no esté puesto en el/la ciudadano/a como tal con integridad de derechos sino desde una lógica de “lucha

contra la pobreza”, lo que debilita a las poblaciones incluidas en estas propuestas (Olivera, 2012:23).

En el 2010 de acuerdo a la Ley 18.829 se crea el Plan Nacional de Integración Socio-Habitacional “Juntos” en la órbita de Presidencia, con financiación por parte del Estado y de contribuciones privadas. En la actualidad se encuentra en el MVOTMA. Tiene como misión:

“Contribuir, a través de la realización de acciones estratégicas de impacto socio-habitacional, a la mejora de la calidad de vida, la integración socio-espacial y el fortalecimiento de la participación de los sectores de la población que viven en situación de pobreza extrema.

- *Asumiendo la problemática en toda su integralidad.*
- *Aportando al diseño y creación de mecanismos e instrumentos de políticas sociales y habitacionales.*
- *Contribuyendo y participando en la concurrencia y concertación de los actores y agentes (Públicos, privados, sociales) intervinientes en los procesos de transformación-construcción del hábitat popular” (Plan Juntos, 2010).*

La población objetivo comprende a quienes se encuentran en “extrema precariedad”. Se demanda la participación de los/as beneficiarios en la construcción y en diversos espacios colectivos como son comisiones o asambleas. Además se realiza una solicitud de la participación de la población en general en carácter de “voluntarios/as” en este plan.

Podemos visualizar que las políticas habitacionales aplicadas en las últimas décadas se han implementado desde la desinformación o información fragmentada y por tanto la respuesta de la sociedad civil se dio tardíamente y no logró revertir la tendencia del enfoque hacia el mercado. En la actualidad dirá Midaglia *“parece adecuado calificar al actual sistema de protección como híbrido, atendiendo tanto la orientación de sus prestaciones sociales básicas, como la estructura institucional que lo encuadra y sostiene”* (2008:86). En este sentido las políticas estatales, que se desarrollan en los últimos gobiernos, cuyos objetivos están vinculados a la protección no tienen una respuesta que logre el acceso universal a aquellos bienes y servicios fundamentales para la reproducción social de las personas, las familias y la comunidad, entre estos aparece el acceso a la vivienda como una de las grandes dificultades para todos/as.

Con respecto a la forma que el Estado ha dado respuesta a la temática de vivienda para los sectores excluidos en estas últimas décadas se puede decir que

“Estos elementos configuran lo que Bentura (2002) plantea como ciudadanía vulnerada en sus tres dimensiones: en la civil, por las formas de ocupación de la ciudad en la que aparecen como usurpadores, en la política por las propias limitaciones a la organización, por el riesgo de

desalojo que implica la visibilidad pública y por la escasa capacidad de presión, y en los derechos sociales por el acceso a servicios públicos de muy mala calidad, focalizados, donde se da una ciudadanía invertida, donde son objetos de compasión y no de derechos” (Machado, 2002:187).

3.3- El Hábitat Barrial: la construcción de identidad barrial, el estigma y la ciudad.

El hábitat barrial se entiende como uno de los aspectos básicos de la vivienda y tiene un papel importante en la vida de cada persona, es el factor externo donde se construyen las relaciones con los/as demás. En palabras de Saraví *“El barrio como espacio de relación e interacción social se asocia a la noción de espacio público local (...) el primer encuentro público al abrir la puerta a lo privado (...) representa el locus donde tienen lugar los encuentros, interacciones y relaciones sociales locales”* (2004:35). Para lograr que se reafirme una identidad barrial común se hace necesaria la generación de un sentido de pertenencia, la apropiación de los espacios compartidos y la construcción de relaciones que se basen en la aceptación de la otredad.

“El barrio constituye un valor principal cuando sirve de eje de distinción por encima de otros signos (...) aparece como realidad tangible y material y como parte del imaginario; como práctica y como representación, como valor cultural, identidad colectiva, especificidad espacial, polo de disyunción ideológicos y sede social de las más variadas relaciones y dinámicas”. (Gravano, 2003:42-43).

Por su parte la Intendencia de Montevideo define:

“El concepto de barrio -del árabe barri, exterior, propio de las afueras, arrabal- no tiene significado ni alcance territorial o jurisdiccional precisos; es, eminentemente, una “dimensión subjetiva” de sus vecinos pobladores. (...) Es el “mundo” de la vida cotidiana, del hogar, de las aulas donde se forman camaraderías y amistades perdurables; un lugar del que no es necesario salir para tenerlo todo. Por consiguiente, los barrios son los módulos constitutivos de las ciudades, los que les dan carácter propios y originales” (IM, 2015).

De esta forma las personas, y más aún la grupalidad de la vecindad, son constructores/as de barrio e identidad. Se transforma en un espacio privilegiado de interacción entre vecinos/as donde se construyen relaciones sociales que tienen la potencialidad de permitir la consolidación de un /a actor integrado/a de cambio, capaz de organizar sus demandas, en pos de la transformación social.

Según Giménez *“La identidad constituye la dimensión subjetiva de los actores sociales que en cuanto tales están situados entre “el determinismo y la libertad”* (1992: 187). La identidad bajo esta concepción se presenta como un atributo subjetivo de los/as diferentes actores sociales, donde se produce una interacción social o una comunicación entre ellos/as. Siguiendo al autor encontramos que esta interacción social se presenta como escenario para construir la subjetividad de las personas. Dicha teorización nos habla de la identidad como una subjetividad nacida de las intersubjetividades de los/as actores sociales. En este sentido Goffman (1994) sostiene que: *“cuando un individuo aparece ante otros, proyecta, consciente e inconscientemente, una definición de situación, en la cual el concepto de sí mismo constituye una parte esencial”* (258), esto quiere decir que inicialmente la identidad se construye internamente, cada uno/a de acuerdo a su historia y la reproducción de su vida, pero para ser consciente de ello es necesaria la interacción con otros/as donde se instalan juegos de relaciones que permiten reconocer las igualdades y diferencias.

En esta línea, Gravano (2003) aporta que el concepto de identidad está vinculado a dimensiones relacionadas con las interacciones con los/as otros/as y con sí mismos/as. Por un lado, señala que se podrían agrupar las identidades que son detectadas desde el exterior del grupo, y por otro, desde dentro de los grupos. Detectar e identificar estos procesos está marcado por la permanente construcción, reconstrucción y auto-construcción de las identidades. A partir de ello el autor problematiza y vincula la identidad con el contexto, y desarrolla la categoría de identidad social: *“Producción de sentido de una atribución recurrente y contrastante entre y hacia actores sociales”* (Gravano, 2003: 86). Dicho sentido propone verificarlo en el barrio donde se podrán analizar las características y los elementos que pueden componer a la identidad dotándola de significación. Será en los barrios donde tomará lugar la posibilidad de observar los mecanismos internos y externos que constituyen las identidades sociales, *“El eje de una identidad social, entonces, es el resultado de una idealización simbólica de referentes que giran alrededor de esa oposición lógica inicial de lo conjuntible/disjuntible”* (Gravano, 2003: 87). El espacio va adquiriendo diferentes significaciones de acuerdo a las construcciones simbólicas de quienes lo habitan, donde se conforman identidades sociales desde lo territorial/barrial, es así que *“Por barrio identitario entendemos la potencialidad y consumación del barrio como constructor de identidades sociales”* (Gravano, 2003: 258).

El espacio territorial limita o posibilita “fronteras” en las cuales se van dotando de sentido las identidades de los/as habitantes que conforman dicho barrio. Pero a su vez va a generar procesos de segregación en la medida en que se atribuyen representaciones sociales a los diferentes barrios con connotaciones que se aprecian “positivas” o “negativas” para el resto. Las identidades barriales oscilarán entonces entre la segregación y los valores territoriales que dotan de significado al sentido de pertenencia (Gravano, 2003).

Estos significados y significaciones que componen a la identidad están contruidos a partir de atribuciones culturales/simbólicos. Son los conjuntos culturales los que dan prioridad sobre los símbolos y las conformaciones de identidades que van generando sentido para el individuo. Es decir, los conceptos de cultura y de identidad son inseparables. Hay que tener en cuenta que estas construcciones se van instalando a partir de relaciones de poder que conforman las identidades colectivas (Castells, 1999).

En el abordaje de la construcción de identidad se vuelve pertinente remitir al concepto de Estigma. Con este concepto se hace referencia a la situación de una persona que se encuentra inhabilitada para obtener una plena aceptación social. Esto, debido a que la sociedad caracteriza a las personas y sus atributos, haciéndolos aparecer como naturales, y estableciendo así categorías de personas, las cuales orbitan en la sociedad determinando sujetos dentro de una normalidad figurada o fuera de ella. Es en el intercambio social rutinario donde encontramos a estos/as “otros/as”, extraños/as en una primera instancia, pero sobre los/as que es posible prever atributos y con esto la categoría en la cual se hallan inmersos/as; es decir, prevemos su identidad social (Goffman, 2006).

De esta manera, en la interacción con el otro/a Goffman (2006) reconoce dos tipos de identidades. La *identidad social virtual*, dada por el carácter que se le atribuye a la persona, la cual define como una imputación desde una mirada retrospectiva en potencia y la *identidad social real*, es decir, los atributos y la categoría que de hecho pertenecen a la persona, que además son demostrables.

Es así que, el estigma sería una relación especial entre un atributo y un estereotipo. El problema del estigma surge cuando se establecen normas y quienes pertenecen a la categoría que establece dichas normas, las sostienen y difunden. De este modo, se puede observar la construcción de identidades grupales, ya que quienes están fuera de la categoría, pueden designar a los/as que están dentro de ella. Por lo cual las categorías definen las relaciones y formaciones grupales (Goffman, 2006). Es así que el lenguaje de las relaciones refleja esta situación más que en los atributos en sí. Esto porque el estigma genera un atributo profundamente desacreditador, que se establece en el interjuego de las relaciones. Los atributos no son buenos o malos en sí mismos, sino que son cargados de juicios de valor por los/as “otros/as” (los/as que están fuera, los/as que siguen la norma), quienes definen, asignan y sostienen los estigmas contruidos (Goffman, 2006).

Por último no se puede dejar de lado que las representaciones y construcciones simbólicas barriales se asocian también al tipo de ciudad que se pretende constituir, siguiendo a Harvey podemos decir que

“La cuestión de qué tipo de ciudad queremos no puede estar divorciada de la que plantea qué tipo de lazos sociales, de relaciones con la naturaleza, de estilo de vida, de tecnologías y de valores estéticos deseamos. El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad” (1968:23).

No se puede pensar al barrio, ni a los sujetos que lo habitan, sin tener en cuenta la ciudad y todo lo que con ella se relaciona. Para abordar la temática barrial es necesario incluir un análisis de la influencia que la coyuntura territorial y nacional tiene en los cambios con respecto a la formación y configuración de la ciudad, que indudablemente se ve reflejada en la vida barrial. Es necesario ver a la ciudad y al barrio como una representación de las relaciones sociales y del sistema social, económico, político y cultural instaurado.

3.4- La Integración barrial como posibilidad.

Para poder abordar la posible construcción barrial que se articula, o no, en los procesos de urbanización, se considera pertinente introducir la categoría integración barrial. Cabe aclarar que no se considera este término en el marco de la integración social que persiguen las políticas públicas, donde se busca integrar al excluido a la “ciudad normalizada”, término que es utilizado históricamente en las políticas habitacionales dirigidas a los sectores vulnerados.

En este contexto con el término se hace referencia a la integración de los distintos “barrios” que se identifican en el territorio así como también los colectivos que allí se organizan siendo parte de la sociedad civil.

Es así que se entiende a la integración como la posibilidad de convivencia que se logra entre distintos grupos o colectivos que presentan cada uno su identidad propia. De esta forma se pueden generar espacios de intercambio e interacción que permitan el mutuo respeto y la posibilidad de una construcción de comunidad, en la que manteniendo la particularidad, se puedan lograr los objetivos comunes a todos y todas que contribuyan al bienestar general.

Se hace necesaria una cohesión social donde la construcción común desde el territorio genere incidencia política para lograr los cambios sociales que sean necesarios establecer como demanda vinculados a las relaciones sociales y reproducción de la vida cotidiana.

Se entiende siguiendo a Silvia Kuasñosky y Vanina Leschziner que *“para darse una imagen de comunidad, de un conjunto armónico y homogéneo, sería necesario suprimir o ignorar las diferencias a la vez que reforzar constantemente la idea de unidad”* (1998:160), sin perder la identidad de cada individuo, grupo o colectivo. En este proceso se genera una compleja construcción simbólica de identificaciones internas y externas a esta nueva comunidad, que logran

una real percepción de pertenencia a ésta colectividad. (Chmiel, 1998). Por tanto, se torna fundamental la comunicación y la aceptación en las diferencias logrando relaciones que se basen en la comprensión donde se busque el mutuo aprendizaje y se genere el reconocimiento y respeto por la otredad.

Como aporta Jesús Labrador Fernández *“El pertenecer a una comunidad significa participar con los miembros de un similar sentido de las cosas (...) El compartir el mismo universo simbólico genera la creencia de que se está viendo y entendiendo la realidad de la misma manera”* (2001: 59)

Finalizando, podemos concluir que las personas en la reproducción de su vida cotidiana construyen relaciones que se reflejan en su identidad como colectivo, cada colectivo presenta características e identificaciones propias, pero sin embargo están incluidos dentro de comunidades mayores con sus propias dinámicas, por tanto se entiende fundamental la idea de Park de que

“la proximidad y los contactos de vecindad constituyen la base de las formas más sencillas y elementos de organización que encontramos en la vida urbana. Los intereses locales y las asociaciones generan un sentimiento local y en sistema que hace de la residencia la base de la participación en los asuntos públicos, la vecindad se convierte en la base del control político. En la organización social y política de la ciudad, constituye la unidad local más pequeña”. (Park en Cano, 2011: 36).

4- Expresiones de la ciudad en clave barrial en Colón Norte.

En este capítulo se pretende vincular los conceptos y categorías teóricas expuestas anteriormente con el trabajo de campo realizado en la zona de Colón Norte. Como se mencionó en la introducción esta investigación se desarrolla en el marco de la práctica pre-profesional en el proyecto integral Sujetos Colectivos y Organización Popular en el territorio de Colón. Para el análisis los insumos surgen de las entrevistas que se realizaron a vecinos y vecinas y de observaciones llevadas a cabo en los diferentes espacios de intervención de la práctica. La investigación en dicha zona se centró en la percepción de vecinas y vecinos y por lo tanto este análisis se basa en la intersección de sus miradas, no pretende llegar a conclusiones absolutas sino tener un acercamiento para abordar el anclaje entre las exposiciones teóricas y experiencias concretas.

Se comenzará con una descripción de la forma de poblamiento y la llegada de los diferentes grupos de habitantes a la zona, realizando un relato del proceso de urbanización concreto, que se vincula a su vez con las políticas habitacionales que intervienen en cada etapa,

donde se encuentran paralelismos con los contenidos antes expuestos referentes a éstos procesos.

Luego se buscará vincular estos procesos con la segregación territorial que puede llegar a tener esta zona, incluyendo cuales son las posibilidades de acceso tanto a servicios, educación, salud y a la ciudad como tal. Se incluye la relación de los/as habitantes con los espacios públicos y los servicios que existen (posibles puntos de encuentro para la convivencia y la construcción e intercambio de las demandas y necesidad de vecinos y vecinas) y cómo impacta en la fragmentación residencial y social.

A continuación se intenta visualizar la construcción de las diversas identidades barriales que articulan un “nosotros/as” con ciertos elementos comunes y un “otros/as” con características diferentes, considerando el rol que ocupa el estigma en este proceso.

Por último, se abordará cómo influyen estos diferentes mecanismos sobre la posibilidad de integración que apunte a una convivencia barrial desde la creación colectiva potenciando la unidad en las demandas comunes.

4.1- Relato histórico de la llegada al territorio por parte de vecinos y vecinas.

A mediados del siglo XX la zona de Colón, incluyendo lo que se denomina como “Colón Norte”, era parte del ámbito rural de Montevideo. Se caracterizaba principalmente por la plantación de uva. Las primeras casas construidas eran casas de descanso de las clases altas montevideanas.

Cercano a este territorio se inauguró en 1928 la Colonia de Convalecientes, hoy el Hospital “Gustavo Saint Bois”. En ese momento dado su ubicación en el ámbito rural y su lejanía con el casco urbano se dedicó a las enfermedades neumológicas sobre todo en la atención a personas con Tuberculosis, una enfermedad muy expandida en este contexto.

“Acá era... todo viña de uva...Eran todas quintas divididas entre tres familia”.

“Era la zona de descanso de la gente pudiente antes...ir a Colón era como que no había nada.” (Vecina de INVE, vive hace cuarenta y cinco años en la zona)

Los/as primeros/as habitantes que llegan al territorio delimitado como “Colón Norte” (llamado así desde UdelaR como ya se mencionó) fueron beneficiarios/as de las viviendas construidas por el Instituto Nacional de Vivienda Económica (INVE) ubicado desde César Mayo Gutiérrez a Pororó, entre Fernando Menck, Dodera y Chajá. Estas viviendas fueron la solución

habitacional para familias desalojadas de otras partes de Montevideo, quienes estaban inscriptas en el RAVE (Registro de Aspirantes a Vivienda Económica). Este mecanismo se crea como un intento de amortiguar los efectos de la ley de liberalización de alquileres instaurada en el 1974.

Para tener acceso a estas viviendas se participaba de un sorteo entre los/as inscriptos/as definiendo que familias iban a ser habitantes de esas viviendas. Luego de este mecanismo el orden en el que se entregaban las viviendas asignadas respondía a la necesidad de las familias, aquellas más numerosas obtuvieron las viviendas de mayor tamaño. Esta forma de distribución generó una diferenciación dentro de este propio grupo de pobladores/as (“los/as de un lado”; “los/as del otro”).

Las casas son individuales con construcción de material en base a bloques de hormigón en una única planta. En un inicio se abonaba un alquiler, y luego se otorgó la propiedad de las viviendas. Hay entre las casas pasillos que conforman espacios públicos que han tenido diversos usos y apropiaciones por los/as habitantes.

En el momento de llegada de estos primeros/as pobladores/as aún la zona estaba despoblada continuando en su mayoría ocupada por viñedos. No se había realizado la instalación de la mayoría de los servicios públicos (calles, veredas, alumbrado, saneamiento, transporte, entre otros).

“Cuando vinimos este barrio era relativamente nuevo... fue todo un impacto tremendo, porque pasa como en los asentamientos de ahora, lo único que estaba eran todas las viviendas hechas juntas...las familias fuimos llegando acá en diferentes épocas...no había veredas, no había calles, no había alumbrado, lo que había era agua nomás... la gente decía, te mudaste allá al infierno...” (Vecina de INVE)

Los/as siguientes habitantes en llegar al territorio son quienes van a conformar lo que se conoce como barrio “Santa María”. En este caso los/as pobladores/as llegan para ocupar el terreno libre. Son también personas desalojadas de otras zonas, que se instalan en calidad de asentamiento. Esto generó que sus viviendas tuvieran condiciones de extrema precariedad con grandes dificultades para el acceso a materiales y para la organización interna. Desde la llegada de estas poblaciones existe una clara diferencia con los habitantes de INVE en las posibilidades que tuvieron para definir sus condiciones materiales de habitar.

“(Santa María) vinieron de cualquier parte, no tenían dónde vivir, los habían desalojado... había un pedacito de verde... clavaban sus estacas, y eso es mío...cada

uno traía sus familiares, entonces se generaban esas pequeñas colonias de familias...”
(Vecina de INVE)

En el 1981 se instala en la zona el Hospital Psiquiátrico Musto que va a permanecer hasta el 1996. El hospital es construido allí debido a la distancia que presenta con el centro de la ciudad (14 km), tiene como finalidad albergar a los/as pacientes con situaciones de mayor dificultad y descongestionar el Hospital Vilardebó. Debido a una diversidad de aspectos (entre ellos el efecto que generó en los/as pacientes) tuvo una corta duración de 15 años. En el 1996 el edificio fue adjudicado al Ministerio del interior con el fin de crear el “Centro Nacional de Rehabilitación”. (Ginés, 2004). Hoy funciona allí la Unidad Penitenciaria Nº 5 de mujeres.

En la época de la dictadura (1973-1985) se empieza a construir el Complejo Habitacional Artigas a cargo del Banco Hipotecario del Uruguay. Estos complejos son otro mecanismo que utilizó el Estado para el acceso a la vivienda de aquellas personas incluidas en el RAVE. Se inauguró en 1984 abarcando 200 viviendas. La construcción es en propiedad horizontal, en bloques de viviendas. Quienes habitaron dicho complejos venían de diversas zonas de Montevideo: Reducto, Ciudad Vieja, Buceo, Barrio Sur.

Cercano al año 1985 un grupo de vecinos y vecinas que ya vivían en la zona, muchos/as de ellos/as hijos e hijas de los/as habitantes de INVE y Complejo Artigas, logran organizarse y deciden llevar adelante una gran ocupación. El espacio elegido fue el terreno contiguo a INVE en Fernando Menck y Pororó. Este “barrio” se denominó “Veinticinco de agosto”. Las construcciones fueron diversas de acuerdo a los materiales que consiguieron. Algunas fueron de costanero o de madera, otros de bloques.

“llegó veinticinco, ocuparon los terrenos hace muchos años y ya después hicieron de costanero, eran todos ranchitos de costanero” (vecina de INVE)

“A principio, vamos a decir la verdad, había unos dirigentes de un partido político que apoyaban a muchos vecinos... mucha gente la aceptó y mucha no... hicimos la casa de los cimientos al techo. Por lo menos, a mí me consta que yo lo hice...el sacrificio fue el doble (refiriéndose a INVE y el Complejo Artigas)” (Vecino de Veinticinco de agosto).

A mediados de 1990, ya con un enfoque neoliberal en las políticas de viviendas, se construyen viviendas transitorias de los Núcleos Básicos Evolutivos (NBE) en la calle Pororó, proyecto recomendado y financiado por el BID.

“El NBE, con bajos costos y calidad, se ubica en la periferia de la ciudad, sin tomar las pautas culturales e intereses de la población beneficiaria, manteniendo el hacinamiento, el desarraigo y la segregación socio-espacial, es una pieza con baño de 30 m2, de escasas terminaciones y con posibilidad de crecer hacia fuera e implicó la modificación de la Ley de Viviendas, creando la Ley 16.237 que baja la consideración de mínimos habitacionales, entre otros elementos” (Machado, 2002: 111).

La población destinataria de estas viviendas era aquella expulsada de los hoteles de Ciudad Vieja. A este “barrio” se lo conocía por los/as demás habitantes de la zona de Colón como “Pororó”. Según el relato de personas que vivían cerca de este terreno, las viviendas estaban rodeadas de alambrado con guardia militar.

“Eran viviendas de emergencia que se habían hecho, con un ambiente o dos... se fueron yendo los que vivían en esas viviendas de emergencia, que era el barrio Pororó que conocíamos. Fueron realojadas por allá, por Piedras Blancas, fueron haciendo vivienda así tipo núcleo evolutivo y los fueron re alojando...a casi todas las familias, los que quedaron fueron que no aceptaron irse, querían quedarse en la zona...” (Vecina de INVE)

“era un gueto...habían traído gente de los hoteles de Ciudad Vieja, de los conventillos...las viviendas eran de hormigón prefabricado... techo de chapa... (Tenían) tropas adentro, hasta garitas policiales...un día los echaron a todos de ahí, no sé dónde los metieron pero vinieron con una topadora y destruyeron todo eso” (vecino del Complejo Artigas)

La mayoría de quienes fueron beneficiarios/as de este programa ya no viven más en la zona, debido a que fueron realojados/as o que decidieron irse por las condiciones materiales de vida. La construcción que se había realizado fue derrumbada. Ese espacio fue ocupado por 13 familias que formaron un asentamiento irregular, a quienes se siguió identificando con “Pororó” (solo 2 de esas familias fueron habitantes de NBE).

Entre los años 2003 y 2009 los barrios Santa María y Veinticinco de Agosto comparten el proceso de regularización que se da a través del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). Más allá de tener un proceso de regularización en común, ambos “barrios” tenían historias desiguales y eso ocasionó una gran fragmentación y diferencias a la hora de apropiación de los espacios públicos que se construyeron en cada una de las zonas.

“Santa María lo juntaron con 25 de agosto en un proceso que hubo de regularización, que se hicieron todas las calles...la Intendencia propuso que se hacía la regularización, pero tenía que abarcar más porque no hay muchas distancia entre Santa María y veinticinco.” (Vecino de 25 de Agosto).

En la actualidad, las familias que viven en “Pororó”, junto a los barrios Torre 8, 7 de Diciembre y vecinos/as aislados/as, participan en la construcción de su vivienda a través del Plan Socio Habitacional “Juntos”. Estos vecinos y vecinas le han puesto a su “barrio” “Cuatro Horizontes”. La construcción se realiza en propiedad horizontal teniendo cada vivienda dos plantas (excepto en aquellos casos que haya en la familia personas con discapacidad física). La planta baja es una construcción de material mientras que en la planta alta algunas casas son en base a encofrado de hormigón y otras con contenedores. Las familias beneficiarias tienen obligación de participar en la obra cumpliendo con una determinada cantidad de horas para poder acceder a la vivienda.

Es pertinente aclarar que en este territorio no se encuentran barrios tradicionales (a diferencias de otras zonas de Colón que si los tienen), esto se podría explicar debido a la forma de poblamiento que responde a diferentes políticas habitacionales que tienen diversos contextos, son aisladas y se comienzan a instalar desde la década de los setenta con una lógica diferente a la construcción de ciudad integrada y planificada.

En resumen la forma en que se fue poblando, lo que se denomina “Colón Norte”, presentó en el correr de sesenta años muchos cambios y un abanico de políticas de viviendas que surgen en distintas épocas, con perspectivas diferentes. Las poblaciones objetivo tienen como características en común la dificultad de acceso a vivienda y la expulsión de otras zonas. Muchos de estos factores se pueden identificar con las etapas de liberalización y mercantilización de la vivienda a nivel de políticas estatales (desregularización de alquileres, desalojos, realojos).

Aparecen diferencias en cuanto a su situación socio económica y las condiciones materiales de su habitar que generan grandes fragmentaciones entre estos grupos. Debido a los procesos ocurridos y la forma de los mismos, cada conjunto de pobladores/as o “barrios” se identifica como diferente a los/as demás. A su vez, se genera una construcción determinada sobre los/as “otros/as” con importantes estigmatizaciones.

En este sentido aporta Terra (2006) que las *“acciones estatales han estado orientadas de manera focalizada, generando muchas veces lo contrario a las intenciones que se desean, contribuyendo a la generación de una ciudad marginal, paralela, clandestina, excluida y no sustentable”* (82).

Tal como se expone en el marco teórico, los procesos de urbanización hacia las periferias responden a una necesidad de vivienda de las clases populares. La respuesta estatal es desarticulada e insuficiente y culmina generando segregación urbana, donde los sectores habitables que se asignan a estas clases son periféricos, con carencias en servicios y con una falta de participación e integración barrial en todo el proceso.

La llegada y conformación de los barrios en diferentes etapas y condiciones, se articulan con la generación de espacios sociales diferenciados, entre los cuales la interacción es baja, por la existencia de fronteras simbólicas y físicas que dificultan la convivencia entre vecinos y vecinas, e imposibilitan la construcción de un presente común y de actores colectivos que puedan dar cuenta de su situación en pos de reivindicar derechos ciudadanos y fomentar transformaciones sociales propicias para superar situaciones de desventaja con respecto a otros/as habitantes de la ciudad.

“Todo se fue superpoblando. Nosotros al principio estábamos solos con campo alrededor, y ahora estoy mirando que alrededor nuestro hay un montón de barrios y cosas que es imponente. Se está haciendo una ciudad” (Vecina de INVE).

4.2- La segregación residencial y la fragmentación social como consecuencia del proceso

Como anteriormente se mencionó, en el territorio se puede visualizar una doble segregación residencial. Por un lado, segregación como una de las zonas periféricas de la ciudad capitalina, por otro lado, este territorio se encuentra segregado dentro de la propia periferia. Esto genera situaciones desfavorables para los/as habitantes que allí se encuentran, tales como la escasez de acceso a servicios, dificultad para insertarse en el mundo laboral, poco acceso a alternativas educativas, entre otras.

En las ciudades,

“las características de los barrios definen estructuras de oportunidades en el entorno social inmediato de los hogares. La importancia de las consecuencias de la composición social del vecindario se acentúa en un escenario definido por fuerzas sociales y económicas que polarizan la localización de las clases en el espacio urbano, proceso que se denominó “segregación residencial” (Kaztman en Baráibar, 1999: 185).

Refiriéndose a la dimensión física de la fragmentación, Vidal Rojas (1997) en Valdés (2011) propone que son construcciones de fragmentos referidos a barrios, cada uno con su historia,

sectores que van adquiriendo una identidad propia, islas en el espacio urbano con baja interacción entre ellas.

Retomando los dos sentidos de la segregación expuestos por Vignoli anteriormente: Geográfico y Sociológico, podemos decir que Colón Norte es expresión concreta de dichos fenómenos. El paisaje del barrio presenta rupturas visibles entre vecindarios linderos, discontinuidades marcadas en una superficie relativamente pequeña.

Con respecto a los límites físicos que delimitan el territorio general de “Colón Norte”, podemos decir que la ocupación de los predios se da en una lógica de expansión desde Avenida César Mayo Gutiérrez hacia Pororó hasta el límite natural que impone el monte y el predio del Saint Bois. A su vez, la zona queda separada del resto de Colón por la Calle Colman e invisibilizada por la Unidad Penitenciaria N° 5 del Ministerio del Interior. Hacia la zona noreste, se separa del barrio “La Carbonera” por una extensión de monte y un muro ubicado a lo largo de la calle Camino Hilario Cabrera (ver mapa Anexo 1).

La ubicación geográfica de los distintos “barrios”, que se corresponden con distintas políticas de vivienda (Complejos Habitacionales, INVE, asentamientos regularizados -PIAI-, Plan Juntos), se establece de acuerdo a la llegada de los distintos grupos sociales que van siendo expulsados de las zonas céntricas. Se han ido instalando en predios linderos, mediante lógicas distintas y en diferentes contextos históricos. Siguiendo una pauta desde aquellos más accesible y visibles (ceranos a César Mayo Gutiérrez) hacia los más alejados con menos servicios e invisibilizados. Esta forma de estructuración desde el Estado, donde no se incorpora adecuadamente el acceso a los servicios y la construcción del hábitat con los planes de instalación de vivienda, genera grandes diferencias y desventajas dentro de territorios con las características de “Colón Norte”.

En cuanto a las fronteras físicas visibles entre las distintas agrupaciones de viviendas, se identifica que en el Complejo Artigas se están construyendo rejas. A su vez, algunas casas de INVE (las más cercanas a Garzón) también cuentan con ellas. En el caso de Santa María y Veinticinco de Agosto, se encuentran zonas de casas que sí poseen rejas y zonas que no. En el Plan Juntos hay alambrado general en la obra y también es diversa la situación de las casas que ya fueron habitadas.

Se pueden observar otras fronteras no tan explícitas. Un ejemplo de ello es el entorno que separa a los “barrios” Cuatro Horizontes (Plan Juntos) y Veinticinco de Agosto. Se visualizan cambios bruscos en el paisaje que se pueden interpretar como límites. Dentro del “barrio” Veinticinco de Agosto, en la esquina de Menck y Pororó, se presenta un paisaje cuidado, asfaltado e iluminado, sin basurales. Por la calle Pororó hacía Carlos A. López hay un predio con abundante vegetación y acumulación de basura en los claros, no hay viviendas construidas en este lugar. A su vez carece de iluminación. Ninguno de los vecinos o vecinas reconoce el basural como parte

de “su barrio”, este se ubica entre los “barrios” Veinticinco de Agosto y Cuatro Horizontes y a su vez es el terreno lindero a Santa María e INVE.

Llegando a Carlos A. López donde se encuentra “Cuatro horizontes” hay iluminación pero más escasa que la del resto del territorio. Existen también contenedores, pero frente a la obra del Plan desde hace varios años se encuentra un basural, los y las participantes de este plan lo quieren desarraigar y por ello planificaron algunas actividades con el SOCAT y la escuela.

Un signo de la segregación territorial es también el limitado acceso que se tiene a la oferta de servicios y espacios públicos. En el caso de este territorio podemos encontrar que son escasos y además el usufructo se encuentra fragmentado según donde se ubiquen espacial y simbólicamente cada “barrio”.

Los/as vecinos/as destacan como centros que nuclean un gran número de los/as habitantes: la policlínica, las escuelas de la zona y el CAIF. Sin embargo se pueden visualizar diferencia en este sentido.

Con respecto a la policlínica, como es un servicio de ASSE, solo pueden atenderse allí quienes se encuentren por fuera de FONASA o quien haya elegido de opción salud pública. Hay una cierto estigma instalado de que en general quienes utilizan este servicio es porque se encuentran por fuera del mercado formal del trabajo. El trabajo aparece a lo largo de los discursos como dignificador, como elemento necesario para acceder a derechos.

En relación a las escuelas, una se ubica en un salón del Complejo Artigas y la otra está sobre Garzón. Según lo que manifiestan quienes viven en Cuatro Horizontes, y ratifica la técnica del Plan Juntos en una de las reuniones realizadas en dicho predio, no les han permitido inscribir a sus hijos e hijas en la escuela del Complejo Artigas que es la que tienen más cerca. En reiteradas oportunidades se les ha informado que los cupos están completos.

“Respecto a la escuela no sé, yo siempre iba pidiendo lugar para mis hijos (...) y nunca me dieron un lugar y hace poco la técnica del Plan llamó a la directora y todo, y le dijeron que sí, que le iban a decir que sí, pero vas a decir que no hay un lugar...”
(Vecina Plan Juntos)

De los niños y niñas que viven en Cuatro Horizontes solamente uno asiste a esa escuela. Por su lado, los/as habitantes del Complejo Artigas manifiestan que si tienen la posibilidad prefieren enviar a sus hijos e hijas a estudiar a los colegios privados de la zona Colón.

En el CAIF “Hermana Laura”, ubicado por Dodera, es donde se perciben con mucho menor grado estas diferencias, siendo generalmente identificado con un lugar común por los/as diferentes habitantes del territorio.

Con respecto a otras condiciones materiales barriales se observa que las calles son de bitumen en su mayoría, teniendo conexión a luz, agua y saneamiento. Pero a su vez, la iluminación no es suficiente y los servicios de recolección de basura y de transporte colectivo no son regulares según los/as vecinos/as. No existen comercios a excepción de pequeños almacenes.

“Yo, por ejemplo, vi todo el proceso del barrio, de caminar en el barro porque no había ni calle, ni canaleta, ni nada, hasta tener la calle asfaltada, que fueron un montón de logros,... que pase un ómnibus y todo (...).” (Vecino 25 de Agosto).

Con respecto a la distribución de espacios públicos se identifican plazas y terrenos baldíos que son desigualmente utilizados. Estos presentan muchas veces fronteras físicas como rejas en el caso de las que quedarán dentro del Complejo Artigas, o fronteras simbólicas como ser del “otro barrio” que impiden la concurrencia común.

Las plazas presentan diferencias según la ubicación y la pertenencia a un “barrio” u otro y, por lo general, no son usadas por los/as vecinos/as de barrios linderos. La que presenta mayor cuidado y concurrencia es la de la esquina de Dodera y C. M Gutiérrez, que es mantenida por la Intendencia y es un espacio de confluencia común.

En el caso de las plazas ubicadas en el Complejo Artigas, se dice que no hay suficiente apertura de quienes viven allí para que concurren vecinos y vecinas de otras zonas. El Complejo está en un proceso de poner rejas alrededor del mismo, lo que limitará el acceso a los espacios públicos que allí se encuentran.

En la plaza ubicada en Santa María se observa la presencia de algunos juegos para niños y niñas, la visión de los vecinos y la vecinas de los barrios de INVE y Veinticinco de Agosto es que esta plaza fue “vandalizada” y que está en malas condiciones.

Por último, con respecto a Veinticinco de Agosto, hay una plaza que se mantiene en buen estado, además que no se observa basura a su alrededor. Manifiesta una vecina del Plan Juntos que prefiere no llevar a sus hijos, para evitar dificultades.

Aunque no está delimitado como plaza se visualiza que el predio lindero a la Unidad Penitenciaria N° 5, perteneciente al Ministerio del Interior, es utilizado por los/as niños/as, adolescentes y jóvenes que viven en Cuatro Horizontes y Santa María como cancha de Fútbol.

Dentro del INVE existen ciertos espacios verdes entre las casas que se utilizan como pasajes. Las vecinas y vecinos de este lugar, cuya franja etaria es mayor a cincuenta años, identifican que estos lugares fueron apropiados por los/as jóvenes y los “vandalizaron” aunque ahora manifiestan que ya fueron desplazados/as y que “se juntan en la parada para fumar”.

En relación al transporte existen dos ómnibus locales: G8 y G6, que fueron conseguidos por la demanda y la organización de los/as vecinos/as con apoyo del SOCAT y el CCZ 12. Estos servicios sin embargo son de baja frecuencia y no funcionan con horarios nocturnos. Para quienes se encuentran cerca de César Mayo Gutiérrez hay una amplia gama de líneas de ómnibus que tienen servicios 24 horas.

Como se mencionó la problemática de la basura es visible y se ha constituido en una preocupación cotidiana de los/as vecinos/as de Colón Norte, en la cual “los/as otros/as” son la mayor parte de las veces los/as culpables. Hubo intenciones de reunirse para discutir y solucionar esta temática pero no se lograron concretar acciones sostenidas en el tiempo. Más allá de la realidad de esta zona, y sin intención de minimizar este problema, la basura es una problemática a nivel de Montevideo en general.

Por último, cabe destacar que la presencia de la Unidad Penitenciaria N° 5, reconocida por vecinas y vecinos como cárcel de mujeres, es un factor que influye en la vida barrial. Los/as vecinos/as consideran que la presencia de la misma afecta su cotidianidad y ha marcado un descenso de la calidad de vida en el territorio. Además, se señala una desvalorización de la zona a causa de la misma.

En los diferentes espacios se manifiesta la fragmentación que se percibe en el territorio. La mayoría de los espacios públicos que vecinas/os identifican en toda la zona de Colón Norte son utilizados únicamente por quienes viven en el “barrio” donde se ubican. Quienes no son de allí no se sienten cómodos/as haciendo usufructo de ellos, y por tanto se terminan transformando en espacios públicos únicamente para algunos/as vecinos/as y privados para los/as demás.

En base a los aspectos mencionados podemos identificar que el espacio común tiene una tendencia a aumentar su fragmentación. Las distancias entre vecinos/as se amplían y las diferencias son establecidas como expresiones de la intención de preservar “el propio barrio”.

“A estos procesos, aporta el sentimiento de inseguridad ciudadana que desalienta la sociabilidad espontánea que surge en encuentros informales en lugares públicos (cafés, plazas, clubes, etc.) y en particular, tiende a reducir las oportunidades de interacción entre personas de distinto origen social” (Baráibar, 1999: 186).

Según Rodríguez y Arriagada (2004) citados en Valdés (2011), son precisamente los barrios los espacios donde se reproducen los diferentes grupos sociales y en los cuales éstos recurren a la segregación para formar identidades sociales. La segregación entonces es un debilitamiento en los vínculos o en la posibilidad del vínculo entre vecinos/as.

De esta forma la dimensión territorial expresa transformaciones sociales generales y es siempre una dimensión relevante para la vida de las personas. El barrio es importante por su

ubicación y distribución espacial, por lo que tiene y por lo que no tiene. Importan las identidades construidas en relación con cada zona. Importan los servicios públicos y sociales, la infraestructura. La segregación se refuerza cuando entre las personas en situación de proximidad no existe un espacio común, no existe un universo de sentido compartido. (Baráibar, 2013)

4.3- La identidad barrial: Configuración de un “nosotros/as” y un “otros/as”.

En las entrevistas realizadas se puede recoger que existe una fuerte identidad de cada uno y cada una con su “barrio” y una aparente conformidad con el espacio que habitan. Cabe aclarar que dentro de los grupos poblacionales se manifiestan diferencias internas entre vecinas/os, donde en algunos casos como INVE o Santa María, se da una distinción geográfica, “los/as de un lado y del otro”, “las casas viejas y nuevas”, y en otros casos se manifiestan hechos de estigmatización debido a situaciones puntuales o relativos a las franjas etarias.

Como se mencionó los/as habitantes de este territorio construyen identidades diferenciadas como “barrios” específicos, en los que podemos ubicar claramente: INVE, Veinticinco de agosto, Santa María y recientemente Cuatro Horizontes (aunque dicha identidad no incluye a los y las participantes del Plan Juntos aún en proceso de construcción). En el caso del Complejo Artigas, los/as habitantes identifican su “barrio” como Colón, sin hacer referencia específicamente al Complejo Habitacional.

En la generalidad de los casos los vecinos y las vecinas que viven en este territorio hace más de treinta años, manifiestan que les gusta vivir en esta zona (aunque la mayoría no lo hayan elegido inicialmente). También quienes nacieron en este territorio, dicen no querer irse de allí, un ejemplo es el caso de jóvenes de INVE y Veinticinco de agosto que intentaron realizar una cooperativa de vivienda para construir en la zona. Sin embargo, hay algunas vecinas o vecinos que llegaron al territorio hace menos tiempo, expulsados recientemente de zonas céntricas que muestran cierto rechazo al lugar, en especial debido a las dificultades de acceso a servicios y la distancia al centro de la ciudad.

En las entrevistas realizadas se puede distinguir las características que los/as habitantes asignan a su propio “barrio” y que conforma su identidad barrial, y aquellas que les asignan a los/as demás que se transforma muchas veces en estigma.

A continuación se exponen aquellas características que los/as habitantes identifican de su “barrio”, se reflejan algunos aspectos de la identidad de cada conjunto poblacional, se presentan en orden cronológico a su llegada al territorio.

En un comienzo se analizan las atribuciones y valoraciones que identifican los/as habitantes de INVE de sí mismos/as: se resalta la honradez, el trabajo como signo de dignidad y

el cuidado entre vecinas y vecinos que conviven hace mucho tiempo. Según lo expresado en este complejo de vivienda hay mucha gente de franja etaria mayor a cincuenta o sesenta años.

“son siempre las mismas caras, gente mayor, laburadora... INVE 17 es tranquilo, a lo que tiene otros barrios, otros asentamientos, que ahora están regularizados...nosotros acá nos cuidamos entre vecinos” (Vecina de INVE).

Sin embargo se puede encontrar ciertas diferencias dentro de este fragmento. En el caso de INVE se identifican dos grupos diferentes de acuerdo a cuál es su ubicación geográfica y cuál su contexto socio-económico:

“siempre existió esa diferencia, de aquel lado del barrio las familias más populares, más numerosas, las más humildes, y de este lado del barrio...las familias un poquito más pudientes...” (Vecina de INVE).

A su vez se observan ciertos estigmas hacia los/as más jóvenes del barrio. Por una lado, porque se les adjudica la apropiación de ciertos espacios que se perciben como “vandalizados”. Por otro, se hace referencia a que las comisiones de vecinos/as no tuvieron continuidad porque los/as jóvenes no supieron llevarlo adelante. Estas mismas referencias se encuentran también en los otros “barrios” del territorio.

Por su lado, Santa María presenta etapas distintas en su conformación. Están los/as primeros pobladores, que llegan cuando aún no existían planes de regularización y solo se ubicaba INVE en la zona (se refieren a las “casas viejas”); los/as que se incorporan en el proceso de la regularización del PIAI teniendo un tipo de construcción diferentes a los/as primeros (las “casas nuevas”) y un grupo reducido que hace tres años es realojado dentro de la misma zona desde Pororó y C. A. López hacia la calle Chajá, configurándose tres momentos del poblamiento de este “barrio”.

De la primera etapa se menciona que,

“El barrio Santa María se hizo con mucho más sacrificio, primero tuvieron que luchar primero el no de los vecinos que los querían sacar a toda costa, después, eran gente toda obrera... estaban desesperados por tener un lugar, no tenían forma de conseguir los materiales... tenían pisos de barro, no había agua no había luz... Santa María siempre le costó mucho más todo, por ser al principio, plantaron la bandera ellos, y dijeron vamos a hacer y lo hicieron contra viento y marea...” (Vecina de INVE).

En referencia a la distribución geográfica manifiesta una vecina *“Son dos partes de Santa María, las casitas viejas y estas casitas nuevas”*. Esta vecina que es una de las últimas en mudarse no diferencia entre las primeras etapas de conformación del “barrio”, manifiesta no tener mucha comunicación con sus vecinas/os.

Con respecto a la relación entre vecinos/as que viven en este “barrio” se manifiesta que se sienten tranquilos/as en esta parte del territorio y que tienen buena relación con los/as demás.

“Acá es tranquilo, vecinos bien, acá en Santa María” (vecina de Santa María)

En el caso del Complejo Artigas los/as habitantes llegaron de diferentes zonas de Montevideo. Debido a la cantidad de tiempo desde su llegada al territorio, hoy en día hay una importante identificación con el barrio Colón, y se minimizaron las diferencias presentes en esa época.

Se menciona que la mayoría de la población, al igual que INVE, es mayor de cincuenta o sesenta años.

“Al Complejo Artigas, vinieron de distintos barrios, habían muchas diferencias, y poco a poco las fueron limando” (vecina del Complejo Artigas)

Los/as habitantes del Complejo Artigas identifican que existe una discriminación hacia los otros “barrios” pero a su vez se consideran una población con mayores comodidades debido a su tipo de vivienda, la posesión de parrillero y garaje. Se manifiesta el auto y el acceso a la educación privada como un bien que da estatus y poder económico deseable, lo que genera construcciones identitarias donde la gente que vive en el Complejo Artigas disfruta y está en una clase y situación social de mayor “jerarquía” comparado con el resto.

“Para mí colón es muy positivo...no lo cambio, no me quiero ir de acá.” (Vecino Complejo Artigas).

“La ventaja es esa tenemos acá el parrillero, el garaje, a mí me encanta sentir los pájaros de mañana, cero estrés” (vecino del Complejo Artigas)

En cuanto a Veinticinco de Agosto la característica que se resalta con mayor énfasis es su formato cooperativo y organizado debido a la historia de su conformación. Este barrio ha logrado

mantener cierta organización de vecinos/as y con ello conseguir servicios para el territorio, organizar la demanda para obtener lo que necesitaban.

“las experiencias de cómo era vivir en un barrio nuevo que habías hecho que no tenía nada, no tenía luz, no tenía agua, no tenía calle ni nada, todo lo tuvimos que conquistar de a poco ya sea, con el gobierno que sea...nosotros ocupamos el terreno....la cosa es relacionarse. Conocemos a toda la gente y ellos nos conocen también” (vecino de 25 de Agosto).

Sin embargo se hace referencia a que hay cierta estigmatización con quienes tienen algunas situaciones difíciles y que no hubo un cuidado de los nichos de basura cuando existieron, por eso se decidió dejar la basura individualmente. Además se señala que actualmente la comisión de vecinos/as se compone por gente joven inexperta, entonces algunas cosas no se hacen bien, coincidiendo esta visión con los/as habitantes de INVE.

Por último, se encuentra el barrio Cuatro Horizontes compuesto por algunas familias que ya vivían en la zona hace una década, otras que son realojadas desde Torre 8 y 7 de diciembre y actualmente familias aisladas provenientes de otros barrios. Por la estructura específica de este Plan, presenta una organización en comisiones y asambleas vecinales. Esto ha generado una apropiación del trabajo que están realizando tanto en la construcción de las viviendas, como en la formación del “barrio”, se encuentra en los discursos de los adultos una proyección de transformación de todo lo que incluye al barrio y al hábitat barrial:

“Para mí tiene mucho más valor abrir esa casa que yo sabía que había aportado lo mío sin que me la hubiesen dado... genera integración a la sociedad,... vamos a formar un barrio, pero vamos con todo, vamos a formar, que este sea el barrio que de qué hablar, que tiene un centro, vienen niños, vamos a hacerlo bien, ya que se dan tantas oportunidades”
(vecina de Pororó).

En el discurso de los y las participantes se puede identificar que también refieren al trabajo en la construcción de sus viviendas como dignificante. De alguna manera en todos estos discursos se entiende que es correcta esta forma de construcción de la vivienda porque los/as beneficiarios participan en ella, porque “trabajan” y de esa forma “valoran” lo material de una forma distinta. En este sentido se invisibiliza la vivienda como derecho que debería estar garantizado por el Estado sin necesidad de que haya una participación en el mercado (sea pagando en dinero o pagando en horas de trabajo como es este caso).

Por otro lado, los y las adolescentes que pertenecen a este “barrio” a diferencia del mundo adulto, se identifican positivamente con ese lugar estigmatizado. Este grupo etario manifiesta que no comparte la necesidad de participar en el Plan Juntos.

“a mí me daba igual vivir en un rancho de cartón como vivíamos, a mi Plan Juntos me parece cualquiera, yo porque mi madre tiene un rancho mejor y vivimos ahí con mis hermanos, pero a mí no me daba vergüenza decir que vivo en Pororó. Yo digo que soy de Pororó”. (Adolescente de Cuatro Horizontes)

A continuación se analizan las percepciones y discursos que tienen unos “barrios” de los demás. Se visualizan los estigmas instituidos. En este estudio pareciera darse una especie de jerarquización donde la calidad de la vivienda, la situación socio económica y la ubicación geográfica determinarán quién está en la cima de la pirámide y quien es el más estigmatizado.

Se comienza por las referencias y construcciones que tienen los/as vecinos/as sobre el barrio Cuatro Horizontes, que es llamado muchas veces “Pororó”, ya que se sigue asociando a los Núcleos Básicos Evolutivos existentes en esa zona.

Se observan alusiones a la complejidad, a la peligrosidad y la inseguridad que genera caminar o vivir en “Pororó”. Se hace alusión a que son “colonos” dando un sentido de imposición y fuerza en el espacio físico:

“...fíjate en las circunstancias que viven porque ellos eligieron (quienes vivían en NBE y no se quisieron ir), siguen siendo como los colonos de este barrio...”
(Vecina de INVE).

Las imágenes simbólicas que atribuyen los/as demás colocan a Pororó en un lugar de margen, se atribuye el no deseo del trabajo y por ello se cree que se necesita la rutinización del Plan Juntos.

“hay gente que no quiere nada, quiere vivir en el ranchito ese y no los sacas de ahí, con tal de no laburar, porque hay que hacer sereneada, las muchachas están con lumbalgia (...) cuando no están acostumbrados a trabajar, ahí está el problema, el que ya tiene el yeito cambia, pero un cuerpito nuevo metele, dale, dale y dale, imposible, como haces?, es más complicado pero van a tener su casita a base de sus manos(...)

Pero sin ser difícil no hay nada, yo lo veo bien, yo estoy de acuerdo con eso” (Vecina de INVE)

A su vez se utiliza el adjetivo de “indios” como identificación a la población, descalificativo que apunta a la “primitividad” y lo ilegítimo. También se utiliza el adjetivo “negro” en referencia a la suciedad.

“Prefieren quemar la ropa para no lavarla son unos indios hace más de veinte años que lo hacen” (vecino 25 de Agosto sobre Pororó).

Las construcciones sociales vinculadas a la identidad maternal se observan en los discursos de vecinos/as, haciendo alusión a la cantidad de hijos/as que tienen quienes habitan este fragmento del territorio y a su vez propone un disciplinamiento a partir del valor de trabajo, ya que consideran que estas personas están por fuera de ese ámbito.

“los pobres tienen muchos hijos, 10, 14 hijos...tendrían que tener un sólo hijo, como los chinos...es importante que se haga una escuela agraria para que la gente aprenda a trabajar, que no viva de subsidios, tienen que trabajar” (vecino del Complejo Artigas).

Todos y todas las entrevistadas que no viven en Cuatro Horizontes tenían algún atributo descalificativo para decir, describir o señalar acerca de dicho barrio, sin embargo no se dió de la misma manera hacia los demás “barrios”. De alguna forma se percibe que este es el espacio territorial del que todos se quieren diferenciar responsabilizando a estos/as habitantes de todo lo que consideran es negativo en la totalidad de la zona (robos, basurales, pedradas, drogas).

Vale aclarar que algunos/as habitantes de las otras zonas evalúan positivamente el trabajo con el Plan Juntos, pero su alusión es principalmente en el disciplinamiento del trabajo y además en los discursos de estos/as mismos/as vecinos/as surgen elementos de estigmatización.

Desde la mirada de una parte de los/as habitantes de INVE y Complejo Artigas se visualiza a Santa María y Veinticinco de Agosto con estigmas similares a Cuatro Horizontes. Se hace una distinción entre los/as de arriba (quienes viven más cerca de Cesar Mayo Gutiérrez, INVE y Complejo Artigas) y los/as de abajo (quienes viven cerca de la calle Pororó, Santa María, Veinticinco de Agosto y Cuatro Horizontes).

“Yo allá abajo no voy, si voy vuelvo en bombacha” (Vecina de INVE frente a la invitación a la obra de teatro en la policlínica de Veinticinco de agosto)

Sin embargo, hay otra parte de los/as habitantes de estos complejos que han participado del proceso de regularización y han tenido contacto mediante comisiones barriales o por familiares con los/as habitantes de Santa María y Veinticinco de Agosto y tienen una visión diferente. Los/as perciben como un grupo de vecinos/as que se ha organizado para lograr mejorar su situación de vida. Con respecto a Santa María se lo identifica como un lugar más conflictivo, donde se han “vandalizado” los espacios públicos y con dificultades en la organización. En ese sentido por la historia de conformación y de participación ciudadana de Veinticinco de Agosto se lo diferencia de estas características.

“Veinticinco de agosto es un barrio conformado, no hay tanta gente marginada, como que ha cambiado un poquito y siempre hubo esas grandes diferencias de un barrio con otro, INVE no tiene problema ni con veinticinco, ni con Pororó, pero entre sí, juntos son dinamita...”
(Vecina de INVE).

Los/as habitantes de Veinticinco de Agosto han generado una gran confrontación con Santa María que se acentuó en el proceso de regularización, ya que consideraban que habían recibido muchas cosas gracias a ellos/as.

“...Santa María no cuidan nada, esto es Gaza” (vecino de veinticinco de agosto).

Con respecto a los fragmentos de Complejo Artigas e INVE se hace alusión a una tendencia a pensamientos conservadores debido a la edad avanzada de sus habitantes y a ser reacios/as con los demás barrios:

“(Complejo Artigas) tienen un pensamiento retrógrado... son reaccionarios contra que la juventud se divierta... (En INVE) Cuando la gente intenta salir, como dice ella, los carcamanes, a reprimir y a asustar a todo el mundo... Viste, existen esas presiones, existen, están atrapados en ese pasado fascistoide, que tenían...hay mucho personalismo”. (Vecino de 25 de Agosto).

Se visualiza que los/as habitantes del Complejo Artigas han tenido algunos conflictos con aceptar propuestas que realizan los/as habitantes de INVE, manifestando que ellos/as prefieren centrarse en las temáticas internas del Complejo.

“(INVE) Eran reacios a querer aceptar los asentamientos, los llamaban cantegriles... existía eso de que el asentamiento... era el pichaje... la misma clase de familias, todos llegamos con las mismas circunstancias, no teníamos un lugar donde vivir, con distintas posibilidades pero ta... (Vecina de INVE)

Por su lado los y las adolescentes también construyen un estigma hacia los/as habitantes del Complejo Artigas. Se los/as identifica como “chetos” debido al acceso material en su vida cotidiana que ellos/as entienden que no tienen los/as habitantes de todos los demás “barrios”.

“el Complejo Artigas son unos chetos, se pasan cheteando, tienen auto y se enrejan. Los de 25 más o menos, pero tampoco nos llevamos bien y ta”. (Adolescente de Pororó).

En los discursos se nota cierta distinción de clase hacia todos/as los/as vecinos/as del Complejo Artigas, pareciera que es el complejo o el formato habitacional que tiene mayores condiciones de comodidad en las viviendas, lo que da lugar a que el resto tenga una visión de diferencia hacia ellos/as.

En conclusión se puede identificar la existencia de un notorio discurso estigmatizador, que en muchos casos se intenta ocultar, o no se manifiesta espontáneamente, pero surge durante el transcurso de las entrevistas y observaciones. Se visualiza en vecinas y vecinos una dualidad donde se reconoce en otros/as este tipo de discurso pero no en ellos/as mismos/as o en los/as habitantes de su propio “barrio”.

El prejuicio que hace al estigma, sería por definición un sentimiento desfavorable hacia una persona, basado en la experiencia previa o no, de lo cual se desprende una actitud hostil o de prevención hacia una persona de un grupo determinado. Esto sucede por el hecho de que quien establece el prejuicio es una persona ajena a dicho grupo, que cree conocer las características atribuidas al mismo. Los prejuicios se encuentran relacionados a las valoraciones morales desde un contexto cultural determinado, como modo de designar las prácticas sociales desaprobadas (Allport, 1962). Además para este autor, dichos prejuicios se basan en estereotipos, es este caso, sobre todo para el caso de los/as vecinos/as de Cuatro Horizontes, se encuentran estigmatizados sobre la base de estereotipos previamente contruidos y calificados como negativos, que generan

la situación de segmentación, la cual da cuenta de la discriminación social que esta población sufre. Esto se da con el fin de explicar la inferioridad y el peligro que para ellos/as representan, lo cual significa que se les atribuye un alto número de imperfecciones. (Goffman, 2006)

Las poblaciones mayoritariamente estigmatizadas identifican claramente la existencia de este discurso y eso limita en muchas ocasiones su participación en espacios inter barriales donde puedan sentirse expuestos/as o culpabilizados/as. También se evita el acercamiento a determinados espacios públicos, dificultando, por ende, la integración interbarrial.

Manifiestan los vecinos y vecinas de Cuatro Horizontes que sienten una importante estigmatización de quienes viven en las zonas aledañas, sobre todo en los momentos que comparten espacios comunes.

“cuando yo en un principio vivía por el Chajá, que no sé si es Santa María... la cosa cambia... ya cuando a mi me toca pasarme para acá, el trato hacia la gente no es lo mismo. Porque yo lo he sentido: “los pichis de ahí”. Nos marginan constantemente. A veces vivir en un barrio humilde no significa..., vos tus costumbres, tu educación lo conservas, pero la gente tiene a veces ese prejuicio, que cuando no tiene una casa más o menos ahí o es costanero. (...) Hay más aceptación por el hecho de que ven que uno viene y la labura, hay más o menos aceptación... gente fantasma y de prejuicios va a haber siempre” (Vecina de Pororó).

Por otro lado, las rivalidades internas existentes entre “barrios” dificultan la problematización de la segregación territorial presente en Colón Norte con respecto al resto de la ciudad. Debido a las grandes diferencias que se atribuyen los barrios entre sí, se ven limitadas las posibilidades de un trabajo colectivo para organizar las demandas, que les permitan superar algunas de las dificultades cotidianas que presenta este territorio por su condición de ser una periferia dentro de la periferia capitalina, donde se acentúan todas las dificultades que trae consigo la segregación territorial en procesos de urbanización que no fueron planificados y, por tanto, presentan una importante reducción de oportunidades y acceso.

Finalmente se visualiza que hay una visión dual sobre los/as jóvenes. Por un lado estigmatizante tanto en la culpabilización, como en la inexperiencia para llevar proyectos adelante. Quienes manifiestan este último punto pertenecen a la franja etaria de cincuenta a setenta años. Desde otro punto, en las personas entrevistadas menores a cincuenta años la visión sobre los/as jóvenes es distinta, se reclaman más oportunidades y espacios donde puedan participar y desarrollar sus ideas. Por su parte, los/as jóvenes de “Pororó” reclaman espacios para ellos/as y manifiestan una identidad hacia su barrio muy estrecha.

4.4- ¿En el territorio existen espacios de intercambio que posibiliten la integración?

En el trabajo de campo se realizó un relevamiento sobre la existencia de espacios de participación colectiva tanto dentro de cada “barrio” como entre ellos. Se intentó identificar potenciales puntos de encuentro que contribuyan a la integración barrial. A continuación se realiza una descripción de los datos recabados.

El Complejo Artigas presenta únicamente la comisión administradora que es quien se encarga del cobro de ciertos gastos inherentes a este tipo de construcción. Dicha comisión no ha tenido un gran recambio y no se han generado otras propuestas o espacios distintos a los meramente administrativos.

Con respecto al barrio INVE en la actualidad no tiene un colectivo de trabajo tal como una comisión vecinal. Sin embargo, se manifiesta que la existencia de la misma en el pasado ayudó a la conformación del barrio, aunque en la actualidad las relaciones se han individualizado. La visión que se mencionó hacia los/as jóvenes no ha contribuido a que se mantengan comisiones de vecinos/as que se pudieran renovar.

En el caso del barrio Santa María, en la actualidad no hay comisión, ya que los vecinos y vecinas manifiestan que no hubo rotación y eso generó un desgaste de quienes estaban interesados/as. Esto causó que no se pudiera mantener el comunal, que en la actualidad va a ser utilizado para construir viviendas.

Por su lado, Veinticinco de Agosto tiene una comisión activa en la actualidad, se visualiza un gran sentido de pertenencia al “barrio” e incluso los hijos e hijas de los/as primeros/as habitantes, decidieron formar una cooperativa de ayuda mutua con el fin de poder construir viviendas en un espacio verde en esta misma zona porque no quieren irse, ni siquiera consideran mudarse a uno de los “barrios” linderos. Esta Comisión está conformada por personas de entre 20 y 40 años y es cuestionada por vecinos/as cuya edad es mayor a 50 años, que pertenecieron a anteriores comisiones vecinales.

En el nuevo proceso que ha vivido el barrio Cuatro Horizontes con el Plan Socio-habitacional “Juntos” se plantean buscar una mayor integración, y buscar cambios en el barrio que permitan cierta transformación de las condiciones actuales. Mientras se realiza la etapa de obra de este proyecto, los/as participantes tiene una comisión fomento, comisión fiscal, grupos de obra y asambleas generales. Sin embargo, luego de mudadas las familias la participación deja de ser obligatoria y eso hace que sea muy escasa, no pudiéndose mantener la comisión de vecinas/os de quienes ya viven en el “barrio”. Además los vecinos y vecinas que habitan en Cuatro

Horizontes expresan que la visión que los/as demás proyectan sobre ellos/as genera una tendencia a no concurrir a los espacios interbarriales.

Con respecto al intercambio entre “barrios” existe la Mesa de Coordinación Zonal del SOCAT y se intentó la conformación de una comisión por la Convivencia. Estos espacios no han logrado una participación extendida de vecinas/os, ni la continuidad en el tiempo, ya que en estos se han visto reflejados y potenciados los procesos de estigmatización mencionados, desincentivando la participación de quienes se sienten juzgados/as. Surge de las observaciones que la participación de vecinos/as depende del lugar en el que se realice la reunión o encuentro. Se visualiza que en su mayoría participan cuando la reunión es en “su” barrio. A su vez los “barrios” con mejores condiciones materiales en su hábitat no muestran interés en el trabajo en común, centrándose en sus condiciones individuales.

Se puede observar que se instalan mecanismos de fragmentación y estigmatización en la mayoría de los ámbitos de intercambio: en los espacios públicos, en los centros educativos, en las reuniones o encuentros donde participan vecinas y vecinos de diferentes zonas. Esto fomenta que se sigan reproduciendo relaciones conflictivas donde el/la “otro/a” es enemigo/a, es diferente porque “es inferior”. Genera que en la jerarquía de estigmatización, todos/as quieran diferenciarse de los/as que están “abajo”, para, en última instancia, no cargar con el mismo estigma que ellos/as. Provoca que se dificulten los intercambios, el trabajo en conjunto y el reconocimiento de los “otros/as” como personas y familias que comparten problemáticas cotidianas, afectos, y una historia anterior, con grandes similitudes.

Consideraciones Finales

En este último capítulo se busca lograr un acercamiento a las respuestas de las preguntas que orientan la investigación basándose en los análisis que se expusieron en el apartado anterior. Las preguntas planteadas fueron: 1- ¿Cómo se da el proceso de poblamiento de la zona? ¿Con qué característica se construye el hábitat barrial? ¿Hubo mecanismos de integración y participación de los vecinos y las vecinas en los procesos que se dieron por parte del estado? 2- ¿Cómo es asignado el espacio territorial para la implementación de las distintas políticas de vivienda? ¿Qué tipo de conocimiento sobre las políticas implementadas tienen los grupos que ya habitan ese territorio? 3- ¿Qué grado de participación tienen los/as vecinos/as en las decisiones de cambios barriales? 4- ¿Qué visión del/a “otro/a” tienen los/as vecinos/as del territorio? ¿Cuáles son las características que los distintos grupos que habitan en este territorio identifican de ellos mismos? ¿Qué fronteras simbólicas construyen los/as vecinos/as en su relación con los otros “barrios”? 5- ¿Qué grado de sentido de pertenencia podemos identificar en los/as vecinos/as a “su barrio” y al barrio “Colón” como una unidad?

En primer lugar se visualiza que el poblamiento de la zona, que está comprendida en los procesos de urbanización estatales hacia la periferia capitalina, se da de forma desarticulada y sin una planificación adecuada. Esta parte de la ciudad es reflejo de la segregación territorial instalada en primer lugar con respecto al centro de la ciudad y en segundo lugar dentro de la propia periferia. Estos procesos de segregación territorial son determinados por condiciones macro-estructurales de índole política y económica: políticas neoliberales, reestructuración del padrón de acumulación capitalista y un creciente proceso de individualización.

El territorio montevideano se organizó privilegiando a los sectores más acomodados y dirigiendo a la población más vulnerada a una periferia que no presentaba las condiciones adecuadas para el habitar, siendo “Colón Norte” uno de estos destinos. Los diferentes grupos de habitantes van llegando a este territorio sin tener la infraestructura y los servicios necesarios para garantizar el acceso y las condiciones de vida adecuadas. Es así que se fueron construyendo “barrios” distintos, donde las condiciones del hábitat barrial dependieron de las situaciones económicas y organizativas de los/as que se iban asentando. De esta forma crece la ciudad de manera muy heterogénea y dispar.

Los distintos grupos de pobladores/as arriban a esta zona en contextos históricos diferentes y a través de políticas habitacionales distintas. Se puede reconocer en el territorio dos maneras diferentes de instalación de los fragmentos: 1- grupos de habitantes cuya llegada es una consecuencia indirecta de políticas estatales, es el caso de quienes viven en Santa María, Veinticinco de Agosto y quienes habitaban sobre la calle “Pororó” que llegan a “ocupar” los terrenos por desalojos de otras zonas de la ciudad, cargando con el estigma de lo “ilegal” 2- aquellos/as que son “realojados/as” en esta zona como población beneficiaria de las políticas habitacionales (INVE, Complejo Artigas, participantes del Plan Juntos de Torre 8 y 7 de diciembre), que se considera que llegaron con cierta “legalidad”. Estas políticas, dirigidas desde el Estado, no incluyen la participación de quienes ya habitan el territorio y de esta forma a medida que los diferentes grupos fueron llegando se va generando una visible fragmentación residencial que está acompañada de la fragmentación social que existe entre ellos.

Tal como se articuló el proceso ha generado una importante identidad barrial dentro de cada fragmento donde se manifiesta gran conformidad con el lugar donde se vive, una identificación con los/as vecinos/as que reconocen dentro de su “barrio” y el deseo de querer vivir siempre allí. En la mayoría de los casos no hay referencia a la pertenencia al barrio “Colón” (excepto el Complejo Artigas), y por lo tanto se interpreta como un reflejo de la segregación que tiene esta zona dentro de la periferia.

A pesar de la identidad barrial generada dentro de cada “barrio”, existe una fuerte estigmatización y discriminación hacia los otros, generando culpabilización y exclusión. Esta continua fragmentación que se produce en los procesos de urbanización es acompañada por una

individualización sistemática que se manifiesta en la construcción de cada vecino/a en la vida cotidiana de los barrios. Siguiendo a Baráibar se puede decir que en la exclusión social tiene una incidencia fundamental los cambios en el mundo del trabajo pero no es el único factor siendo un proceso atravesado por las dimensiones social, simbólico- cultural y política. En palabras de la autora:

“La precarización del trabajo permite comprender los procesos que alimentan la vulnerabilidad social y producen desempleo, desestabilización de los estables y la instalación en la precariedad, generando situaciones de exclusión (o desafiliación) que modifican las sociedades (...) el concepto de exclusión social no se reduce a los mismos. Implica también la pérdida de protecciones sociales con la puesta en cuestión de los derechos sociales y la fragilidad de los soportes relacionales, en particular la familia y el barrio; representaciones de lugares sociales asignados y asumidos; y finalmente dificultades en el ejercicio de los derechos ciudadanos y en las formas de organización colectiva.”(1999:203)

En este territorio pareciera que está latente una jerarquización de los “barrios”, donde todos/as quieren diferenciarse de los/as que consideran de “abajo”, generando en las poblaciones que han sido más vulneradas y excluidas una importante carga de estigmas donde se les culpabiliza y se les asigna lo que se considera como “negativo”. Este estigma también es establecido a las poblaciones jóvenes de todos los “barrios”, a quienes se hacen diversas referencias, por un lado se considera que son los generadores de “vandalismo”, por otro lado se asigna la “inexperiencia y poca capacidad de acción”.

De la mano de la fragmentación y la exclusión se visualiza que los espacios públicos, la infraestructura barrial y el acceso a servicios ha sido diferente para los distintos grupos de habitantes, se generan fronteras simbólicas donde no todos/as tienen las mismas posibilidades de acceso y donde se dificultan los espacios de encuentro y construcción colectiva entre vecinas/as. Esto implica que la apropiación de lo barrial sea diferente para los/as habitantes de un “barrio” o de otro, por lo que se generan rivalidades entre ellos/as que se manifiestan en los mutuos estigmas. Quienes tiran la basura en cualquier lado o no, quienes se “adueñan” de las plazas, quienes los “vandalizan”, quienes tienen más servicios y quienes tienen menos, los que tienen parada de ómnibus, quienes asisten a la escuela, el CAIF o la policlínica, quiénes se aíslan de los/as demás por el uso de rejas.

Retomando el relato histórico de la llegada de los/as habitantes de esta zona, se pudo visualizar que el hábitat barrial y las posibilidades del habitar se fueron construyendo en base a las demandas y reivindicaciones vecinales, donde la organización barrial se torna fundamental para lograr el acceso a los servicios y la ciudad con todo lo que ello significa (vivienda, luz, agua, saneamiento, calles, alumbrado, acceso: a la salud, a la educación, a la cultura). Más allá de que

los/as vecinos/as manifiestan que son necesarias estas organizaciones colectivas barriales, debido a cómo a través de ello fueron construyendo su “barrio”, ha sido difícil mantenerlas tanto dentro de cada “barrio” y más aún si se busca una integración inter barrial. Dentro de los “barrios” las agrupaciones vecinales fueron, en su mayoría, desapareciendo debido a que no hubo un recambio generacional, situación que se da asociada a las representaciones que construyen cada una de las generaciones con respecto a las otras, obstaculizando el diálogo y la continuidad del accionar colectivo. Aquellas organizaciones que aún se mantienen en funcionamiento no tienen la legitimidad requerida para poder lograr movilizaciones de vecinos/as. Con respecto a las organizaciones o encuentros interbarriales ha habido gran dificultad para convocarlas y mantenerlas ya que los estigmas que tienen los vecinos/as entre sí están muy arraigados y provocan que las personas no se sientan cómodas en el espacio o que directamente no deseen participar porque consideran que no se va a lograr nada.

Luego de presentar algunas consideraciones finales a modo de conclusiones preliminares surgen algunas temáticas que se podrían replantear y profundizar, se exponen a continuación algunas nuevas hipótesis.

En principio pareciera que es fundamental para evitar los procesos que se dieron en estos territorios lograr integralidad en las políticas públicas tanto de vivienda, como de educación, salud y cultura. Son necesarias políticas que se piensen, se planifiquen y se implementen en clave de derechos. Un desafío que se debería plantear a quienes están en el gobierno estatal es lograr incluir y abordar el modo en que se ven afectadas las condiciones y oportunidades de vida en el momento de intervenir en la ciudad, en especial con poblaciones históricamente vulneradas y desfavorecidas, pensando en una ciudad igual para todas/as en cualquiera de sus espacios.

A su vez, sería necesario promover participación real a la hora de realizar cambios en un territorio. Se debería buscar y habilitar el encuentro entre todas las partes involucradas en estas transformaciones, posibilitando el dialogo donde se pueda dar un intercambio para planificar y comunicar los cambios. Y de esta forma que sean comprendidos y aceptados por todos/as de una forma colectiva.

Por último, se visualiza que se han reducido considerablemente los espacios de encuentro e intercambio entre habitantes tanto de un mismo “barrio” como de diferentes “barrios”. Pareciera que es necesaria la definición y organización de las demandas debido a las condiciones mencionadas de este territorio, que esta segregado dentro de la propia periferia. Se observa que sin organización colectiva es más difícil lograr obtener visibilidad pública y presión política para obtener las condiciones necesarias de vida y de desarrollo (tal como la tienen aquellas zonas de poblamiento más privilegiadas). Podemos decir que los procesos de individualización y pérdida de ámbitos colectivos han ocurrido a nivel general de la ciudad respondiendo a características de las relaciones sociales actuales, sin embargo, es posible que en poblaciones que han sido

segregadas, fragmentadas y excluidas se vuelva fundamental poder generar espacios de organización y reclamo para que las demandas y necesidades sean escuchadas y atendidas.

Pensando en el desarrollo de las ciudades en la actualidad quisiera culminar con lo que expresa Hannah Arendt. Ella sostuvo que *“los pueblos del mundo están conectados a un presente que viven en común, pero que no participan de un pasado ni de un futuro común”* (en Valdés y Rienzo, 2011:4). De esta forma se debilitan los lazos interpersonales y comunitarios generando segmentos de población cada vez más aislados y divididos. Limitar la participación y la organización favorece de esa forma a quienes sustentan el poder, quienes controlan los medios de comunicación y producción, invisibilizando las realidades cotidianas de quienes han sido históricamente relegados/as.

Referencias Bibliográficas

- Allport, G. (1962) *La naturaleza del prejuicio*. Buenos Aires. Editorial: Eudeba.
- Antunez, R. (2001) trabajo y precarización en un orden Neoliberal en Gentili, P. et al., (comps.), *La ciudadanía negada. Políticas de exclusión en la educación y el trabajo*. Buenos Aires. CLACSO.
- Arosteguy, C. (1991) Proceso de poblamiento y organización de un barrio en *Revista Trabajo social* N° 11, Uruguay.
- Borja, J. (2003) *La ciudad conquistada*. Madrid. Editorial: Alianza Ensayo.
- Buthet, C. (2005) "Inclusión Social y Hábitat Popular". Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Castells, Manuel (1999), El poder de la identidad en *La era de la información*, vol. II. México. Editorial: Siglo XXI.
- Chmiel, S. (1998) Los otros que son nosotros en *Segregación Negada: Cultura y Discriminación Social*, Buenos Aires, Editorial: Biblos.
- CIESU (1991) "Los vecinos...Los del barrio" Uruguay, Edición: CIESU-ICI.
- Dávalos Domínguez, R. (2004) Trabajo Comunitario: algunas valoraciones conceptuales en *Revista Trabajo Social* Vol. 18 N° 32.
- Giménez, G. (1992): *La identidad social o el retorno del sujeto en sociología. Identidad social*. México. Editorial: UNAM.
- Goffman, E. (1989): *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires. Editorial: Amorrortu editores.
_____ (2006): *Estigma: la identidad deteriorada*. 1° edición - 10° reimp. Buenos Aires. Editorial: Amorrortu editores.
- Gravano, A. (2003) *Antropología de lo barrial: Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
_____ (2008) Ciudad y Derechos Humanos en *Primeras Jornadas Latinoamericanas de Defensores Civiles y Defensores del Pueblo*.

-
- Grillo O., Lacarrieu M., Raggio L. (1995) *Políticas sociales y estrategias habitacionales*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
 - Katzman, R. (2005) *Seducidos y abandonados: el aislamiento social de los pobres urbanos*. Montevideo. Editorial: UCU.
 - Kuasñosky, S.; Leschziner V. (1998) El lugar del otro: Reflexiones a partir de un estudio en La Boca en *Segregación Negada: Cultura y Discriminación Social*. Buenos Aires. Editorial: Biblos.
 - Labrador, J. (2001) La identidad en *Identidad e Inmigración. Un estudio cualitativo con inmigrantes peruanos en Madrid*. Madrid. Editorial: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
 - Lecuona, D. (2001) Conceptos políticos y sociales sobre el problema de la vivienda en Argentina a mediados del siglo XIX en *Boletín del Instituto de la vivienda*. Vol. 16, Nº 42. Santiago de Chile. Universidad de Chile.
 - López, E. (2008) Las políticas habitacionales desde una perspectiva histórica en *Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, Edición Nº 48.
 - Magri, A. (2011) *Participación ciudadana en el área de la vivienda: trayectorias, cambios institucionales y sociales en el caso uruguayo*. Montevideo. Editorial: UCU.
_____ (2013) El Plan Juntos de emergencia habitacional en Uruguay. Respuestas gubernamentales cuando el Estado no alcanza sus metas en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 26 nº 32.
 - Marengo, C. (2004) Una aproximación a la segregación residencial como punto de partida a la formulación de políticas en *Revista INVI* Nº 50 Vol.19.
 - Margulis, M. (1998) *Cultura y discriminación social en la época de la globalización en Segregación Negada: cultura y discriminación social*, Buenos Aires. Editorial: Biblos.
 - Risso, M. y Borata, Y.(1992) *La vivienda de interés social en Uruguay 1970-1983*. Instituto de Historia de Facultad de Arquitectura. Montevideo. Editorial: FCU.
 - Saraví, G. (2004) Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural en *Revista de la CEPAL* Nº 83.

Otros documentos consultados:

- Baraibar, X.(1999) *Temas viejos en tiempos nuevos: aproximación al debate sobre exclusión social*. Disponible en <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000037.pdf>.
_____ (2000) Algunos aportes para la discusión sobre exclusión social. *Revista electrónica Surá*. Costa Rica. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/sura/sura-0053.pdf>.
_____ (2013) *Territorio y políticas sociales*. Documentos 5. Instituto Humanista Cristiano Juan Pablo Terra. Uruguay. Disponible en:
<http://institutojuanpabloterterra.org.uy/files/Documentos%205.pdf>.
- Baráibar, X. et al (2004). *Reflexiones y propuestas para la construcción de una agenda de ciudad*. Montevideo. Mimeo. PNUD.
- Cano, A. (2011) *Procesos de integración y exclusión social juvenil en las periferias de Barcelona y Milán*. Disponible en:
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/34986/4/01.ABCH_TESIS.pdf.
- Casas A. et al. (1995) *Vivienda y cambio cultural. Reflexionando sobre el bloque...La utopía posible*. Disponible en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-015-007.pdf>.
- Cecilio, M.; Couriel J.; Sapallanzani M. (1999) *La Gestión Urbana en la generación de los tejidos residenciales en la periferia de Montevideo*. Disponible en: [http://mit-ocw.udem.edu.co/Respaldo/UNIDAD G/ SitiosInactivos /Interfases/Documentos Academicos/la%20gestion%20urbana.pdf](http://mit-ocw.udem.edu.co/Respaldo/UNIDAD_G/SitiosInactivos/Interfases/Documentos Academicos/la%20gestion%20urbana.pdf).
- CEPAL (2005) Políticas hacia la familia, protección e inclusión social en *Seminarios y conferencia N° 46*. Disponible en:
[http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/22672/ssc46 Programas sociales cap5.pdf](http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/22672/ssc46_Programas_sociales_cap5.pdf).
- Chemás Randón M. (2003) *De lo público y lo privado a la tercera zona. Diseño y hábitat urbano*. Disponible en:
http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.phpid_libro=1&id_articulo=5640

-
- Chirivi B, E.; Quiroz O.; Rodríguez D. (2011) La vivienda social en América Latina: Una revisión de políticas para atender las necesidades habitacionales de la región en *Informe Económico* N° 30.
 - Delgado, M.; Gallicchio, E. (2010) *Políticas Públicas y desarrollo en Uruguay*. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/subida/clacso/gt/20120413032840/gthi1-8.pdf.ori>
 - Echeverri, N. (2007) *Expresiones estéticas del hábitat dentro de una comunidad barrial en transformación*. Maestría en Hábitat. Facultad de Arquitectura. Universidad Nacional de Colombia.
 - Franco, R. (1996) *Los paradigmas de la política social en América Latina*, CEPAL. Disponible en:
http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/politica_social/documentos/Paradigmas.pdf
 - Gilbert, A. (S/D) La vivienda en América Latina en *Documento de trabajo de INDES*. Disponible en:
<https://www.google.com.uy/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&ved=0CC4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.habitants.org%2Fcontent%2Fdownload%2F90781%2F1103735%2Ffile%2FLA%2520VIVIENDA%2520EN%2520AMERICA%2520LATINA.pdf&ei=NhZ6UqacGc-3kQf78IH0Cw&usq=AFQjCNENwuyJs7f7OHTZqQ9wDpOTnTfZBQ&sig2=pr4uCu46lCUc3aOMiF2JCQ>
 - Gómez, E.(2011) *La organización barrial como una propuesta alternativa de autogestión popular: el caso de El Galpón de Corrales*. Monografía de grado sin publicar. Montevideo. Udelar.
 - Harvey D. (1968) El derecho a la ciudad en *New Left Review* N° 53 pp. 23-39. Disponible en: <http://newleftreview.es/authors/david-harvey>
 - Ibarra, S. (2009) *Desarrollo de las políticas habitacionales en Uruguay. Estudios de tendencias históricas*. Monografía de grado sin publicar. Montevideo. Udelar.
 - Machado, G. (2002) *Del dicho al hecho. El largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual. Pobreza urbana, políticas habitacionales y participación social*. Tesis de Maestría en Servicio Social. Universidad Federal de Rio de Janeiro- Udelar.

-
- Magrinyà Toner, F. (2005) *Asentamientos urbanos e infraestructura de servicios urbanos. Tecnología para el Desarrollo Humano y acceso a los servicios básicos*. Disponible en: <http://grecdh.upc.edu/publicacions/cursos/iacpd/m8.pdf>
 - Martorelli, H.(1969) *La Sociedad Urbana*. Disponible en: [http://www.periodicas.edu.uy/Nuestra tierra/pdfs/Nuestra tierra 14.pdf](http://www.periodicas.edu.uy/Nuestra_tierra/pdfs/Nuestra_tierra_14.pdf)
 - Midaglia, C. (2008) *Entre la tradición, la modernización ingenua y los intentos de redundar la casa: la reforma social en el Uruguay en las ultimas tres décadas*. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/barba/09midaglia.pdf>
 - Olivera, D. (2012) *El conflicto social en el espacio urbano : un análisis de la crisis en la convivencia ciudadana*. Monografía de grado sin publicar. Montevideo. Udelar.
 - Pinelli, M. (2011) *Políticas de vivienda social en Chile y Uruguay (2000-2009)*. Monografía de grado sin publicar. Montevideo. Udelar.
 - Rodríguez, Al. y Machado, G. (Resp.) (2015) *Transformaciones territoriales e integración barrial: las posibilidades de construir un nosotros* . Proyecto I+D- Extensión Universitaria- Udelar.
 - Rosenstein, C. (2005) *Los programas de mejoramiento barrial y la integración como factor de mejora de la calidad de vida. El Caso Rosario Hábitat*. Disponible en: [http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Ponencia%20Claudia %20Rosens tein.pdf](http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Ponencia%20Claudia_%20Rosenstein.pdf)
 - Terra, J. (1969) *La vivienda en Colección Nuestra Tierra Nº 38*. Disponible en: [http://www.periodicas.edu.uy/Nuestra tierra/pdfs/Nuestra tierra 38.pdf](http://www.periodicas.edu.uy/Nuestra_tierra/pdfs/Nuestra_tierra_38.pdf)
 - Trinidad, V. (2012). *Las urbanizaciones informales. Una modalidad de acceso al Hábitat y la ciudad contemporánea*. Monografía de grado sin publicar. Montevideo. Udelar.
 - Valdés, E. (2011) *Fragmentación y Segregación Urbana*. Disponible en: <http://www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo/anteriores/alfilo-18/pdf/valdes.pdf>
 - Valdés, E. y Rienzo, G. (2011) *Segregación y derechos humanos: Una aproximación al caso de la vivienda social en Córdoba en VII Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas Diálogo entre saberes: encuentros y desencuentros*. Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en <http://www.ffyh.unc.edu.ar/ciffyh/vii-encuentro->

interdisciplinario-de-ciencias-sociales-y-humanas/wp-content/uploads/2011/08/ponencia-d-rienzo-valdes-eje-4.pdf

- Valdés, E. y Cargnelutti, M. (2014) *Periferia y fragmentación urbana residencial: la emergencia de la alteridad. Un análisis de caso*. Disponible en: <http://prealas2014.unpa.edu.ar/sites/prealas2014.unpa.edu.ar/files/ckeditor/46/PERIFERIA%20Y%20FRAGMENTACI%C3%93N%20URBANA%20RESIDENCIAL%20LA%20EMERGENCIA%20DE%20LA%20ALTERIDAD.%20UN%20AN%C3%81LISIS%20DE%20CASO.pdf>
- Valladares, L. y Prates, M. (1995) La investigación urbana en América Latina. Tendencias actuales y recomendaciones en *Gestión de las Transformaciones Sociales- MOST. Documento de debate* N° 4. UNESCO. Disponible en: <http://www.unesco.org/most/vallspa.htm>

Paginas Consultadas:

- Constitución de la República Oriental del Uruguay (1967 con modif. 1989, 1994, 1996 y 2004). Disponible en: <https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/constitucion>.
- Facultad de Arquitectura (2008) Ley Nacional de Vivienda en *Revista Vivienda Popular* N°17. Disponible en: http://issuu.com/upv_farq/docs/vp_17_demo
- Ginés, A. (2004) *La honda de Murguía*. Disponible en : http://www.mednet.org.uy/~spu/revista/mar2004/09_com.pdf
- Hospital Saint Bois (2015). Disponible en. http://www.saintbois.com.uy/innovaportal/file/4977/1/patrimonio_2015.pdf
- Intendencia de Montevideo (2015) *Montevideo y sus barrios*. Disponible en: <http://www.montevideo.gub.uy/ciudad-y-cultura/historia-y-costumbres/montevideo-y-sus-barrios>
- PIAI (2013) disponible en <http://www.piai.gub.uy/barrios/25-de-agosto-santa-mar-de-col-n>
- Plan Juntos (2012) Disponible en: <http://medios.presidencia.gub.uy/juntos/pdf/memoria-anual-2012.pdf>

Anexo 1:



Anexo 2:

Pauta de Entrevista:

Sexo: Edad: (rango)

Nombre del barrio en el que vive: (según el/la propio/a vecino/a).

¿Hace cuánto vive en este barrio? ¿Cómo llegó aquí?

¿Qué caracteriza a este barrio?

¿Cuáles son los barrios linderos? ¿Qué los caracteriza?

¿Cómo es la relación con las vecinas y vecinos de su barrio? ¿Y con los otros barrios mencionados?

¿Qué espacios públicos hay? ¿Quiénes los utilizan?

¿Existe alguna organización dentro del barrio? ¿Quiénes participan?

¿Se realizan actividades entre los distintos barrios mencionados?

Pautas de Observación

Se pretende realizar observación en espacios donde se encuentren vecinas y vecinos de los diversos barrios, ya sea reuniones, encuentros, actividades comunitarias o culturales.

Las reuniones en las que participó fueron: Sub-comisión convivencia, Mesa de Coordinación Zonal, reuniones de grupos Plan Juntos, actividades con adolescentes de “Cuatro Horizontes”.

¿Cuál es la disposición geográfica dentro de un mismo espacio de los vecinos y las vecinas de los distintos “barrios”?

¿Con qué “barrio” se identifican?

¿A qué otros “barrios” mencionan?

¿Qué dicen sobre esos “barrios” y sobre el suyo?

¿Se nombran los espacios públicos? ¿Dónde se ubican? ¿Quiénes dicen que frecuentan estos espacios?

¿Qué problemáticas territoriales se mencionan con mayor frecuencia? ¿A quien se atribuye responsabilidad?

Con respecto al territorio se busca observar:

¿Qué tipos de construcciones de viviendas hay en cada “barrio”? ¿Cómo se caracterizan los diferentes entornos barriales?

¿Hay viviendas que tengan rejas? ¿Dónde?

¿Qué servicios públicos se observan?

¿Con que infraestructura cuenta el territorio?

¿Hay basurales? ¿Dónde?

¿Hay plazas públicas en el territorio? ¿Dónde se ubican? ¿Cuál es su estado de conservación? ¿Estas plazas son utilizadas?

¿Existen fronteras visibles entre los diferentes “barrios”?